EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Seminublado, aclarando.
VIENTOS: S.O. al N.O. fuert.
TEMPERATURA: Poca variación.
RIO DE LA PLATA: S. al S.O. fuertes.

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE: MARIO M. VILLAGRAN
Cuareim, 2161 (Apto. 40.)
CIUDADELA, 1469, Montevideo
Teléfs. Administración 80906, Redacción 80936

Montevideo, Viernes 25 de Abril de 1941 — "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Juan 5, 4) — AÑO LXIII. — Núm. 19.402

Comunicado alemán sobre la situación en Grecia

La aviación germana continuó los bombardeos

BERLIN, 24. (Havas Telemundial). — El comunicado del Alto Comando Alemán establece:

"Durante los ataques verificados por fuerzas alemanas contra el flanco del ejército griego, se registraron desde el 20 del corriente varias capitulaciones de este ejército y finalmente la oferta de capitulación y de armisticio dirigida al duodécimo ejército alemán.

"Luego de que una delegación griega ofreció el día 22 la capitulación de las fuerzas del frente del Epiro, al jefe supremo del undécimo ejército italiano, concluyó todo el ejército griego del Epiro y de Macedonia, ejército que estaba aislado por el ejército italiano en el norte y por las fuerzas alemanas en el este, teniendo así cortadas todas las comunicaciones con las demás fuerzas griegas.

"La capitulación fué concertada en Salónica entre los altos mandos aliados y el jefe supremo griego.

"En el curso de combates con la retaguardia de las fuerzas británicas se llegó hasta las posiciones de las Termópilas y entre Larissa y Lamia también fueron capturados treinta tanques británicos.

"La aviación alemana bombardeó ayer, de día y de noche, campos de aviación británicos averiando a numerosos aviones en tierra y alcanzando además con bombas los hangares, y depósitos de municiones. También ayer fueron atacadas las instalaciones del puerto de Harwich. Lo mismo de nuevo fué bombardeado con proyectiles explosivos e incendiarios el puerto de Plymouth y se distinguieron aún los incendios causados en el curso de los ataques aéreos alemanes de la noche anterior. A estos daños se agregaron otros de importancia ocasionados anoche principalmente en grandes depósitos de combustibles que ardieron de inmediato".

En los Comunes se pidió un debate sobre la situación bélica

Opinión sobre modificaciones en el Gabinete de Guerra

LONDRES 24 (H. T.) — Varios diputados pidieron en los Comunes la iniciación inmediata de un debate sobre la situación de la guerra pero el Primer Ministro, Mr. Churchill, se opuso a ese temperamento.

Los diputados interpelantes manifestaron entonces, que deseaban saber en lo mayor brevedad:

1o.) Si Mr. Eden hizo en su último viaje a los Balcanes todo lo que era posible hacer.

2o.) Si el gobierno había sido inyectado de renovado vigor.

3o.) Si el ritmo de la producción ha sido armonizado con las necesidades de la guerra total.

Mr. Leslie Hore Belisha, ex Ministro de Guerra y diputado, pidió que el Ministro, Anthony Eden haga en breve plazo una amplia declaración ante los Comunes acerca de sus actividades y los efectos de poder forjar una opinión cabal sobre los hechos y sobre la nueva situación creada por los últimos acontecimientos en los Balcanes.

Mr. Churchill insistió en declarar que no podría haber mayores explicaciones antes de que se haya aclarado la situación en los Balcanes.

Algunos diputados declararon que se habían enviado a Grecia tropas australianas sin el consentimiento previo del gobierno de Sydney y que esta situación no podía agradar a Australia.

Mr. Churchill contestó que toda declaración aclaratoria hecha en los momentos actuales podría afectar a las operaciones militares. Algunos diputados opinaron que sería conveniente introducir algunas modificaciones en la composición del Gabinete de Guerra, sobre todo en lo referente a la producción industrial para la defensa, en forma de que el Gabinete de Guerra sea más restringido y de poder más efectivo.

DECLARACION DEL SEÑOR BUTLER

LONDRES 24 (H. T.) — Al contestar a una interpelación que le fué presentada durante la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes el sub secretario de Relaciones Exteriores Sr. Butler declaró que lamentaba no hallarse en condiciones de constatar progresos en las negociaciones celebradas con el Gobierno de los Soviets, respecto a la celebración de un acuerdo comercial y otros problemas de orden general.

"Creo que no es necesario declarar —agregó— que el Gobierno de Su Majestad estará siempre dispuesto, cuando se presente la ocasión favorable, a discutir con los delegados rusos cuestiones de interés común, con el fin de arreglar en forma favorable, todas las cuestiones pendientes".

Como se le preguntara si el estatuto de los países balcánicos constituye una de las causas de las dificultades el Sr. Butler contestó: "Creo que es factible arreglar esa cuestión".

Turquía defenderá su independencia a toda costa

Se considera en Estambul a los Balcanes bajo dominio alemán

ESTAMBUL 24 (H. T.) — En un artículo publicado en el diario "Ikdam" el diputado Sr. Dabidine Daver expresó lo siguiente:

"Estamos dispuestos a aceptar cualquier sacrificio con tal de defender la soberanía de la nación. Juramos morir, si es necesario, bajo el estandarte desplegado por el Presidente Ismet Inonu".

Hoy Turquía celebra su fiesta nacional y con ese motivo la prensa proclama la voluntad de independencia de toda la nación.

Los diarios consideran los acontecimientos balcánicos con reserva y sin emoción aparente.

Admiten en general que si bien es cierto que la guerra no ha terminado en Grecia, no es difícil prever su resultado y que puede considerarse a los Balcanes como enteramente bajo la influencia del eje.

Se dice a los anunciados repartos de territorios se insiste sobre su carácter provisorio.

Se recuerda cuantas veces Dedeagath, Comuldjine y Cuvella cambiaron de nombre.

La distribución de los territorios por los ocupantes es considerada como un episodio de guerra, pero no se oculta que ese episodio tendrá pronto repercusiones sobre Turquía.

Las esferas autorizadas esperan para muy pronto una ofensiva diplomática alemana y los diarios preparan a la opinión pública manifestando que hay que tener confianza en el Presidente Ismet Inonu, quien decidirá lo que conviene al interés del honor nacional.

Las condiciones impuestas por los alemanes en Salónica

El texto del armisticio consta de diez artículos

ROMA, 24. (H. T.). — El texto del armisticio firmado en Salónica entre los altos mandos alemán, italiano y griego, establece:

Artículo 1.o — El Alto Comando Italiano en Albania y el alto comando alemán de las tropas en Grecia aceptan la rendición sin condiciones.

Artículo 2.o — Los integrantes del ejército griego del Epiro y Macedonia son prisioneros de guerra.

Como reconocimiento del valor demostrado por las tropas griegas y del hecho que por tal causa salvaron su honor militar los oficiales griegos conservarán sus espadas y los distintivos en sus uniformes. Todos los prisioneros de guerra italianos deberán ser entregados de inmediato a las tropas italianas. Los prisioneros de guerra griegos serán internados en campos de concentración. Luego de la conclusión de las operaciones en Grecia y las islas del Mar Jónico se considerara la puesta en libertad de todos los oficiales, sub oficiales y soldados.

Artículo 3.o — El alto comando griego deberá velar por que los destacamentos griegos permanezcan bajo el mando de sus oficiales y tomará las disposiciones para hacer efectiva la rendición. Los servicios de abastecimientos y sanitarios de los prisioneros griegos estará a cargo en los primeros momentos del alto comando griego.

Artículo 4.o — Las armas y todo el material de guerra del ejército del Epiro y de Macedonia así como el material de aviación y sus instalaciones constituyen botín de guerra.

Artículo 5.o — El alto comando griego tratará que cesen de inmediato las hostilidades y prohibirá inmediatamente la realización de daños y de destrucción de material de guerra y de abastecimientos así como de caminos en el territorio ocupado por dicho ejército.

Artículo 6.o — Se suspenderá la partida de buques de toda clase de los puertos así como el tránsito aéreo en territorio ocupado por el ejército de Epiro y de Macedonia.

Artículo 7.o — El alto comando griego se garante de que los buques que están en los puertos y las instalaciones portuarias permanecerán bajo la guardia de tropas griegas hasta que se tome una resolución definitiva al respecto.

Artículo 8.o — El alto comando griego designará una comisión a la que se acordarán amplias facultades para establecer los detalles de la rendición con representantes alemanes e italianos a designarse.

Dicha comisión informará de la situación y de la importancia de las tropas y formaciones de guerra del ejército rendido.

Artículo 9.o — La cesación de hostilidades se realizará de acuerdo con el convenio del 21 de Abril. Esta cesación entró en vigor ayer a la hora 18 excepto para los destacamentos italianos en el frente griego que depusieron las armas.

Artículo 10.o — Con la conclusión del presente convenio, convenio de rendición concluído el 21 de Abril deja de estar en vigor.

LOS BRITANICOS PENETRARON EN DESSIE

COLUMNAS ACORAZADAS ALEMANAS SE DIRIGEN A CORINTO

Resta aún resistencia griega en las Termópilas

NAIROBI (Kenya) 24 (H. T.) — Se anuncia oficialmente que se ha entablado el ataque a Dessie, en Etiopía, donde se encuentra el grueso de las fuerzas italianas.

Los británicos han irrumpido en las posiciones avanzadas de Dessie. Esta ciudad se encuentra a 250 kilómetros al norte de Addis Abeba y a 160 kilómetros al oeste de la Somalía Francesa.

IMPORTANTES BAJAS ITALIANAS

NAIROBI (Kenya 24 (H. T.)) — En forma oficial se anuncia que el ataque a Dessie se efectúa desde varios frentes y que las acciones se hallan a cargo de tropas sudafricanas. Varios fortines del sistema de defensa de Dessie han sido ocupados por los atacantes y prosigue la batalla encarnizadamente. Los italianos han sufrido bajas elevadas y han sido capturados varios oficiales y soldados italianos.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

EL CAIRO 24 (H. T.) — El cuartel general británico en el Cercano Oriente dió a publicidad el siguiente comunicado: "Las tropas británicas entraron en contacto con las fuerzas alemanas en Grecia durante el día martes no registrándose sin embargo ningún encuentro de importancia. En Libia, las patrullas británicas prosiguen su acción, tanto en Tobruk como en Sollum. En Abisinia, continúa la presión de las fuerzas británicas contra el enemigo que se halla en la región de Dessie. Las fuerzas que operan en el sector de Suda, efectuaron progresos satisfactorios ocupando Maji".

INFORMES ALEMANES SOBRE PERDIDAS INGLESAS

BERLIN 24 (H. T.) — La agencia D. N. B. comenta la situación creada en Grecia a raiz del armisticio firmado en Salónica, como un nuevo éxito de las armas alemanas y anuncia que se han intensificado los bombardeos aéreos contra los transportes de tropas británicas que se retiran de puertos griegos. Agrega que las pérdidas inglesas deben ser considerables y que varios transportes de tropas han sido ya hundidos. Declara la misma información, que las pérdidas en unidades británicas registradas en la retirada de Dunkerque que sumaron 250.000 toneladas, pero que actualmente esa cifra ha sido superada en Grecia.

LAS ACCIONES EN EL SECTOR DE LAS TERMOPILAS EN GRECIA

VICHY 24 (H. T.) — En fuente militar autorizada se anuncia que las acciones pasan por un breve compás de espera en el sector de las Termópilas en Grecia, pero que de todas maneras las posiciones que acaban de ocupar las fuerzas alemanas, hacen que el epílogo de la campaña de Grecia sea cuestión de horas.

Se reveló que aun cuando las últimas operaciones han sido de consolidación de posiciones y de encuentros de patrullas la Luftwaffe, sigue manteniendo el dominio del aire, mientras que las fuerzas británicas poseen solamente escasas e inadecuadas bases aéreas en la zona no ocupada de Grecia, ante lo cual será problemática toda reacción en la región de Corinto hacia la cual convergen varias columnas acorazadas alemanas a marchas forzadas.

COMUNICADO GRIEGO

ATENAS 24 (H. T.) — Durante las acciones aéreas registradas, tres aparatos adversarios fueron abatidos por la defensa antiaérea.

El Ministerio de Seguridad Pública, dió a publicidad el siguiente comunicado:

"En la región de Corinto, fueron arrojadas bombas que no causaron víctimas ni daños materiales. Formaciones de aparatos enemigos bombardearon Tebas. Las baterías antiaéreas derribaron tres aviones enemigos. Otros aparatos atacaron la isla de Milos, causando pocos daños.

Un buque de carga turco, anclado en Laurion, fué atacado sin éxito".

VISITA AL REY JORGE DEL JEFE DE LA AVIACION NORTE AMERICANA

LONDRES 24 (H. T.) — El Rey Jorge VI recibió hoy en audiencia en el Palacio Buckingham al Mayor General Arnold, jefe de la aviación norteamericana conversando ambos muy detenidamente.

BUQUE CISTERNA ALEMAN HUNDIDO

LONDRES 24 (H. T.) — El Almirantazgo anunció hoy que un submarino británico echó a pique a un buque estanque de diez mil toneladas que intentaba forzar el bloqueo.

LLEGADA DE FUERZAS AUSTRALIANAS A SINGAPUR

SINGAPORE 24 (H. T.) — Esta tarde desembarcaron en este puerto importantes refuerzos de las tropas imperiales británicas procedentes de Australia, siendo recibidos por oficiales superiores del ejército y de la marina, presididos por Sir Robert Brocke Popham, comandante en jefe de las fuerzas británicas del Extremo Oriente. El Mayor General Bennett, envió un mensaje a la Liga Australiana de Marinos y soldados diciendo: "Si la guerra se extiende a la Malasia, podéis estar seguros que el segundo destacamento australiano será digno de sus predecesores de la guerra mundial".

AVIONES ALEMANES ABATIDOS

LONDRES 24 (H. T.) — El Ministerio del Aire anuncia que aviones enemigos bombardearon esta noche la costa del Condado de Kent. Los daños son insignificantes y resultaron algunas víctimas. Dos aviones fueron derribados esta mañana y un bombardero se estrelló contra tierra en la costa de Sussex. Dos bombarderos alemanes fueron destruídos en la última noche durante el bombardeo contra Plymouth.

Carta de Pío XII al Cardenal Maglione

Invitación a los fieles a orar por la paz

ROMA, 24 (H. T.). — "L'Osservatore Romano" publica el texto de la carta del Papa Pío XII al Cardenal Maglione, Secretario de Estado de la Santa Sede, en la que formula una invitación a los fieles, y especialmente a los niños, para orar por la paz en el próximo mes de mayo, que es el mes de la Madre de Dios.

El Papa pide a los niños que en comunión con él oren para que el amor suceda en breve al odio y para que los acuerdos sucedan a los desacuerdos y para que retorne la serenidad en los espíritus.

Haciendo alusión a la impetración a los niños, el Papa destaca el hecho de que ésta tiene por objeto pedir favores al Cielo para los que sufren, especialmente para los refugiados y los exilados, prisioneros de guerra y los heridos.

Los niños deben orar para remediar los males de que sufre el Mundo en la actualidad y para que la Humanidad retorne al Reino de la paz y del bienestar, sin el fermento del odio y de la guerra.

ESTADA EN PARIS DEL ALMIRANTE DARLAN

VICHY, 24 (H. T.). — El Vicepresidente del Consejo, almirante Darlan, que se encuentra en París, no se entrevistó todavía con el Embajador alemán, Sr. Otto Abetz, quien se halla aún en Alemania.

El hecho de que el almirante Darlan no se haya entrevistado con el representante del Reich, desvirtúa de hecho los rumores que circularon en Vichy antes de la partida de Darlan y demuestra que, contrariamente a ciertas noticias, no hubo ni aún en forma indirecta, comienzo de negociaciones franco-alemanas antes del viaje del Vicepresidente del Consejo a París.

DARLAN VISITA LA LOCALIDAD DE BEAUVAIS

BEAUVAIS (Francia), 24 (H. T.). — El Vicepresidente del Consejo, almirante Darlan, visitó hoy la localidad de Beauvais una de las más afectadas por los bombardeos e incendios durante las hostilidades en territorio francés. Fué recibido por el prefecto y altos funcionarios y fué informado someramente de las más apremiantes necesidades locales. Después de presentar sus saludos a las autoridades de ocupación, con las cuales había mantenido una entrevista en privado anteriormente, el almirante Darlan convocó a las personalidades locales, a quienes expuso la situación de Francia, indicando los deberes de la hora.

NO HAN OCURRIDO DISTURBIOS EN EL CAMPO DE INTERNADOS DE VERNET

VICHY, 24 (H. T.). — En los círculos autorizados se califica de completamente fantástica la información publicada en el exterior, acerca de que habrían ocurrido disturbios en el campo de internados de Vernet, habiendo resultando varios hombres muertos.

PROPOSITO DE RESTRINGIR EL GABINETE DE GUERRA INGLES

Lloyd George sería nuevo integrante del gobierno

Construcción de cuarteles en Norte América

LONDRES, 24. (H. Telemundial).—En las esferas parlamentarias londinenses se hizo esta noche más evidente el arraigo de la idea de proponer la constitución de un gabinete de guerra más restringido, en forma de vigorizar su actuación.

No se trata, como podría suponerse, de una marcada tendencia parlamentaria hacia la provocación de una crisis política, sino de propender a métodos de acción ejecutiva que sean más radicales que los que emplean en la actualidad los servicios ministeriales de Gran Bretaña. Aún cuando los diputados, en cierta forma disconformes con la actuación del gobierno no deseen un cambio ministerial que tomara la forma de una crisis de gabinete. Se mencionaba esta noche con insistencia marcada, el nombre del veterano líder Liberal Mr. David Lloyd George como posible nuevo integrante del gabinete de guerra.

LA CONSTRUCCION DE CUARTELES EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 24. (H. Telemundial). — El Coronel Stephen Chamberlin, oficial del Estado Mayor General, al prestar declaración ante la comisión de investigación de la defensa nacional del Senado, manifestó que los cuarteles construídos hasta ahora son suficientes para un ejército de 1.500.000 hombres y que el 1.º de Julio del corriente año se hallarán construídos otros más para el alojamiento de los 1.518.000 hombres que se hallarán bajo bandera en esa fecha.

LOS STOCKS DE CARBON DE PIEDRA EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 24. (H. Telemundial). — El Secretario de Estado del Interior Sr. Iskes y el Director de la Oficina de Minas Sr. Sayers informaron hoy al Presidente Roosevelt que existen actualmente stocks de carbón de piedra sólo para el consumo de dos semanas a consecuencia del paro en las minas de carbón desde el 1 del corriente mes. En declaraciones formuladas a la prensa el Sr. Iskes manifestó que no ve cómo podrá remediarse la situación actual si la oficina de mediación fracasa en su intento de dar una solución a la disputa entre los patrones y el sindicato de mineros.

LA JUSTICIA NORTE AMERICANA EXIGE LA PRESENTACION DE UN AVIADOR ALEMAN

NUEVA YORK, 24. (H. Telemundial). — El Departamento de Justicia ordenó al abogado del Consulado de Alemania de presentar a la justicia mañana Viernes al aviador alemán Von Werra. La presentación debe ser hecha a las autoridades de Ellis Island. Se recordará que el referido aviador que se había evadido de un campo de concentración de Canadá fué detenido en los Estados Unidos y luego puesto en libertad provisoria por haber sido abonada una caución de 15.000 dólares. Es muy posible que se ordene la confiscación de dicha suma si el aviador citado no se presenta mañana Viernes.

DECLARACION DEL SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA DE LA UNION

NUEVA YORK, 24. (H. Telemundial). — Se halla en esta ciudad el Secretario de Estado de Agricultura, Sr. Wickard, quien ha venido a Nueva York con el fin de discutir con los representantes de los granjeros de la costa del Atlántico el programa del Departamento de Agricultura para lograr el aumento de la producción de aves de corral y otros productos de granja destinados a prestar ayuda a Gran Bretaña y a otros países que luchan contra las potencias del eje.

Entrevistado por los representantes de la prensa el Sr. Wickard declaró:

"Creo que es hora de que los granjeros y la población del país se dén exacta cuenta de la situación mundial.

"Creo que debemos pesar nuestra línea de conducta considerando nuestros propios intereses.

"Es cierto que algunos hechos no son alentadores, pero debemos descartarlos mirando hacia otra dirección.

"Si los Estados Unidos desean continuar siendo una gran potencia deben obrar como tal.

"Es necesario recordar que actualmente los países que no quieren enfrentarse con la situación no subsisten durante mucho tiempo".

EL CONFLICTO EN LAS MINAS DE CARBON BITUMINOSO EN LA UNION

WASHINGTON, 24. (H. Telemundial). — Miss Perkins, Secretaria del Departamento de Trabajo trasmitió la solución del conflicto de las minas de carbón bituminoso a la Junta de Mediación de la Defensa Nacional.

Dicha decisión fué tomada poco después que los propietarios de Mans del sud decidieron abandonar la conferencia que se celebraba en Nueva York, entre los propietarios de Mans del Norte y del sud y representantes de los sindicatos, obreros.

Los propietarios de minas del norte y los sindicatos habían ya aceptado la propuesta del Presidente Roosevelt para reanudar el trabajo en las minas, mientras se solucionaba el conflicto.

La huelga se inició el primero del corriente mes y afecta a 109 mil obreros mineros.

Se espera que la Junta de Mediación inicie hoy mismo sus trabajos para tratar de solucionar el conflicto que compromete al 85 por ciento de la producción de carbón bituminoso del país.

Se considera que este caso es el más difícil y complejo de los que tiene que zanjar la Junta de Mediación desde su reciente creación.

SINDICATO OBRERO QUE APOYA LA POLITICA DE MR. ROOSEVELT

NUEVA YORK, 24. (H. Telemundial).—El Sindicato de Obreros Textiles afiliado a la C.I.O. aprobó una resolución por la cual recomienda se preste entera ayuda a Gran Bretaña y a las demás naciones que combaten contra las potencias del "Eje". El nombre del Coronel Lindbergh fué objeto de una manifestación hostil de parte de la muchedumbre, al referirse uno de los oradores del sindicato al discurso pronunciado por el Coronel anoche. La resolución aprobada apoya la política del Presidente Roosevelt, en el sentido de transformar a Estados Unidos en el "arsenal de las democracias" y recomienda la creación de un ejército y una marina, que sean verdaderamente invencibles.

LLEGADA A BUENOS AIRES DEL GEOGRAFO Sr. PEDRO SANCHEZ

BUENOS AIRES, 24 (H. T.). — Arribó hoy a esta capital, en compañía de su señora esposa, el prestigioso geógrafo mejicano señor Pedro Sánchez.

COSTA DU RELS VISITO AL MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES ARGENTINO

BUENOS AIRES, 24 (H. T.). — El nuevo Embajador de Bolivia en Buenos Aires, Sr. Costa du Rels, visitó esta tarde al Ministro interino de Relaciones Exteriores, Dr. Alfredo Mothe, haciendo la visita previa a la presentación de credenciales.

Todavía no fué fijada la fecha para la presentación de las credenciales.

ENTRADA DE FUERZAS CHINAS EN BIRMANIA

TOKIO 24 (H. T.) — El corresponsal del diario "Asahi" anuncia que dos mil soldados chinos entraron en Birmania.

El citado corresponsal deduce de ello que debe haberse concertado un acuerdo entre Gran Bretaña y el Gobierno de Chung King para la creación de un frente común contra el Japón y agrega que una usina de aviones fué instalada en Birmania por cuenta del Gobierno de Chung King.

NUEVO EMBAJADOR CHINO EN LONDRES

CHUNG KING 24 (H. T.) — El Dr. Wellington Koo ha sido nombrado Embajador chino en Londres en reemplazo del Dr. Quo Tsi Ghi, nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

Entrevista entre Ruiz Guiñazu y Franco

Conversaron durante una hora y media

MADRID, 24 (H. T.). — La entrevista de esta mañana entre el Dr. Ruiz Guiñazú y el Gral. Franco dió lugar a una ceremonia simple y emocional, que sirvió para testimoniar el apego del Jefe del Estado español para todo lo que se refiere a la Argentina.

El Dr. Ruiz Guiñazú llegó a las 12.10 al Palacio Pardo, residencia del Jefe del Estado, acompañado del Embajador argentino, Adrián C. Escobar, y el barón de las Torres, Introductor de Embajadores.

En un segundo coche viajaban el Sr. Aguirre, Secretario de la Embajada argentina, y el teniente coronel Antonio Méndez, agregado militar argentino, junto con el señor Macas, Secretario del Protocolo español.

Un destacamento de infantería y de la guardia Cherrifiana presentaron armas.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Serrano Suñer, esperaba al Dr. Ruiz Guiñazú en la antecámara del Palacio Pardo y lo condujo a la presencia del caudillo, a quien acompañaban el general Moscardó y sus oficiales ordenanzas.

Luego que el señor Serrano Suñer presentó a su colega argentino al Jefe del Estado, ambos fueron dejados solos, conversando durante media hora, al cabo de la cual se les unieron nuevamente el Dr. Adrián Escobar y el Ministro Serrano Suñer, generalizándose la conversación entre las cuatro personalidades hasta las 13 y 30.

Al retirarse, el Dr. Ruiz Guiñazú fué acompañado hasta la puerta del Palacio por el Sr. Serrano Suñer y le fueron nuevamente tributados los honores militares como a su llegada.

EL GENERAL FRANCO Y GUIÑAZU CONVERSARON UNA HORA Y MEDIA

MADRID, 24 (H. T.). — El general Franco recibió hoy en audiencia al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. Ruiz Guiñazú, quien fué acompañado desde el hotel en que se hospeda por el Introductor de Embajadores, barón de las Torres, y por el jefe del Protocolo, señor Mascas, hasta el Palacio del Prado.

Acompañaban también al doctor Ruiz Guiñazú el Embajador argentino, Dr. Adrián C. Escobar, y el primer y segundo secretarios de la Embajada de la Argentina, doctores Aguirre y Quintana, así como el agregado militar teniente coronel Antonio Méndez.

La entrevista entre el general Franco y el Dr. Ruiz Guiñazú duró una hora y diez minutos. Ambos hombres de Estado conversaron solos durante la primera media hora y luego el Dr. Escobar fué solicitado para que asistiera a la última parte de la entrevista. Tanto a su llegada como a la partida, el Dr. Ruiz Guiñazú fué saludado con los honores militares debidos a su alto cargo por la compañía de guardia del Palacio.

Entrevistado por lo representantes de la prensa, el Dr. Ruiz Guiñazú se limitó a declarar que había quedado muy impresionado por la entrevista y que se felicitaba por haber podido conversar largamente con el general Franco.

En las horas de la tarde el Dr. Ruiz Guiñazú visitó los monumentos y los museos de Madrid y recorrió los alrededores de la capital que aun ostentan trazas de la sangrienta lucha que duró tres años y dedicó la mayor parte de su tiempo a una visita a la Ciudad Universitaria.

Recursos para apoyar la defensa nacional en E.E.U.U.

Condena a un multimillonario norteamericano

WASHINGTON, 24 (H. Telemundial). — El Secretario del Tesoro Sr. Morgenthau, al prestar declaración ante la Comisión de Procedimientos de la Cámara de Representantes, respecto al nuevo programa de impuestos federales para el año en curso que comenzará el 1.o de junio próximo, hizo resaltar la necesidad de aumentar los impuestos actuales en 3.500 millones de dólares. No formuló el Secretario del Tesoro ninguna recomendación de carácter especial, respecto a la manera de aplicar esos nuevos impuestos dejando ese cuidado a los funcionarios encargados de elaborar el proyecto definitivo.

Sin embargo según se asegura en los círculos bien informados, el aumento se establecería particularmente sobre los alcoholes, el tabaco, la nafta y otros productos de primera necesidad.

La sobretasa actual sobre el impuesto a la renta también será aumentada. El señor Morgenthau durante el curso de sus declaraciones manifestó que el nuevo programa fiscal es sin precedentes, pero —agregó— "el aumento de nuevos impuestos es un precio mínimo que se pagará para el programa de la Defensa Nacional".

Manifestó su confianza de que el pueblo estadounidense está dispuesto a pagar ese precio y recomendó el aumento intensivo de la producción para las necesidades de la Defensa Nacional y disminución de los gastos que no están destinados a ese fin. Si el aumento de impuestos solicitado por el gobierno es aprobado por el Congreso, en el próximo año fiscal se obtendrán 1.260 millones de dólares.

CONDENA DE UN MULTIMILLONARIO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 24 (H. Telemundial). — El multimillonario señor Joseph H. Scenk, presidente del Consejo de Administración de la "Twenty Century Fox Film Corporation" ha sido condenado por el tribunal federal a la pena de tres años de prisión y al pago de una multa de 20.000 dólares, por haber falseado los datos para el pago del impuesto a la renta en los años 1925-1926.

El representante de este multimillonario en la costa del Este de Estados Unidos, señor Joseph Mascowitz, fué también, por el mismo delito, condenado a un año de prisión y al pago de una multa de 10.000 dólares.

HOROES CHINOS ASESINADOS A PUÑALADAS

SHANGHAI 24 (H. T.) — El Coronel Siechinyuan, considerado como el héroe nacional y su segundo comandante del Batallón de la Muerte, que se hallaban internados en la Concesión Internacional, fueron muertos hoy a puñaladas por cuatro de sus hombres. E la batalla de Shanghai de 1927, habían cubierto con sus tropas la retirada a Shapei y luego, no pudiendo resistir más, se hicieron internar en la Concesión internacional.

LOS FUNERALES DE MONSEÑOR KASPAR

PARAGA, 24 (H. T.). — Con la asistencia del Arzobispo de Viena, Cardenal Innitzer, y del Nuncio Apostólico en Berlín, Monseñor Cicognani, así como de representantes del Gobierno alemán y de numerosas personalidades, fueron celebrados esta mañana los funerales del Primado de Bohemia, Cardenal Arzobispo de Praga, Monseñor Kaspar.

Observadores militares franceses opinan sobre la guerra en Grecia

El ejército heleno despertó la admiración a los expertos de Vichy

VICHY, 24. (H. T.). — Los observadores militares que han venido siguiendo atentamente el desarrollo de la campaña de Grecia son unánimes en opinar que el armisticio de Salónica, que pone fin a la resistencia del ejército griego en Albania, es uno de los más honorables otorgados por el vencedor desde el comienzo de las hostilidades.

El General Jodl, representante del comando alemán, expresó los sentimientos de estimación que siente el ejército alemán por su adversario.

En efecto el ejército griego constituyó una verdadera revelación para todos los observadores militares. La tenacidad de su resistencia ante todo contra las fuerzas italianas en Albania, y luego en Tracia y Macedonia, contra las divisiones alemanas de asalto, solo puede ser comparada con la del ejército filandés igualmente capacitado para resistir a consecuencia de su perfecto conocimiento del terreno de las operaciones.

Esa valentía y esa habilidad del mando sorprendió tanto mayormente por cuanto durante la guerra turco griega de 1921-1922 el soldado griego se reveló como mediocre y el estado mayor como poco hábil.

Esta vez al contrario, durante las operaciones contra los italianos, los griegos ante todo los hicieron frente y luego llevaron el teatro de las operaciones sobre territorio enemigo.

El infante griego durante cinco meses soportó con energía y valor las acciones de una campaña muy dura. El comando, mediante ataques parciales y movimientos de rodeo de poca envergadura logró hostigar continuamente al enemigo.

En el momento de iniciarse el ataque alemán a Tracia y Macedonia las tropas griegas mantuvieron imperturbablemente sus posiciones y la capitulación de Salónica, fué obtenida a consecuencia del repliegue del ejército yugoeslavo que dejó descubierta el ala izquierda del ejército griego.

Idénticamente las tropas del Epiro mandadas por el General Tsanoglu, tuvieron que capitular a consecuencia de la retirada de las tropas británicas del Monte Olimpo y de Tesalia que al descubrir el ala derecha de ese ejército facilitaron el flanqueo de las tropas alemanas que desembocaron desde Methovo.

El comunicado griego que anuncia la capitulación del ejército de Epiro habla de las grandes dificultades halladas por las fuerzas griegas en su defensa contra las tropas alemanas.

No disponían ni de artillería contra tanques ni de suficientes aparatos de caza aéreos para contrarrestar a los aparatos de bombardeo en picada sobre las líneas de comunicaciones y sobre las posiciones defensivas.

A ese respecto los observadores militares franceses se extrañan que después de seis meses de guerra, combatida en común, el Gobierno Británico no haya podido facilitar a su aliado continental el material contra tanques que lo habría capacitado para hacer frente al ataque alemán y que en el momento en que se produjo ese ataque se haya podido poner a disposición del Gobierno Griego un número suficiente de aparatos de caza de las Reales Fuerzas Aéreas.

Es la misma situación que se produjo para el ejército francés en Mayo de 1940 después de ocho meses de lucha en común.

Serias denuncias sobre irregularidades administrativas en Chile

Conferencia Científica en la Facultad de Medicina de Santiago

SANTIAGO DE CHILE, 24 (H. Telemundial). — Otra sensacional denuncia sobre irregularidades en los despachos de divisas extranjeras viene a agregarse al proceso que se halla a cargo del miembro de la Corte de Apelaciones, doctor Biandhi.

Se está a la espera de una investigación efectuada por peritos en la Dirección de Cambios.

Dicha irregularidad que afecta el despacho de divisas de los lavaderos de oro, alcanzaría a un monto de cien millones de pesos. Hoy partirá para Buenos el abogado doctor Wáshington Figueroa, comisionado por la Dirección de Cambios, a fin de efectuar algunas gestiones judiciales.

CONFERENCIA DEL DOCTOR PEDRO BELOU

SANTIAGO DE CHILE, 24 (H. Telemundial). — Esta noche a las 22 horas dará su segunda conferencia en la Facultad de Medicina, el profesor titular de Anatomía de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires doctor Pedro Belou, habiendo despertado gran entusiasmo.

A dicha conferencia asistirán profesores universitarios y estudiantes.

CEREMONIA EN LA FACULTAD DE COMERCIO Y ECONOMIA INDUSTRIAL DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 24 (H. Telemundial). — Hoy a las 17 horas se efectuó en el aula magna de la Facultad de Comercio y Economía Industrial, de la Universidad de Santiago de Chile, la recepción a su primer miembro académico, el Presidente de la República señor Pedro Aguirre Cerda, que pronunció una conferencia sobre diversos aspectos de la Economía Nacional.

El discurso de bienvenida estuvo a cargo del rector de la Facultad doctor Guillermo Pedregal y asistieron al acto los miembros del Estado, cuerpo diplomático y altas personalidades de los círculos intelectuales y políticos del país.

Juramento de fidelidad de los campesinos al Mariscal Petain

Jaconet acusado de negligencia y encarcelado

VICHY, 24. (H. T.). — Los campesinos firmaron el siguiente ...

"Juramos imponernos e imponer a nuestro alrededor los sacrificios ...

M. JACONET HA SIDO ENCARCELADO Y ACUSADO DE NEGLIGENCIA

GRAVE EXPLOSION EN UN CAMPAMENTO MILITAR

Los magníficos servicios prestados por Petain a Francia

Telegrama de Su Santidad al Jefe de estado francés

OBJETIVOS ALEMANES BOMBARDEADOS POR LAS REALES FUERZAS

Nuevo ataque germano contra Plymouth

La prensa italiana comenta la guerra en Grecia

LONDRES, 24. (H. T.). — El Ministerio de Aviación dió a publicidad el siguiente comunicado:

"Los aparatos de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas atacaron durante el día de ayer una importante central eléctrica situada en las cercanías de Osnabruck, en el nordeste de Alemania.

"Nuestros aviones alcanzaron perfectamente el objetivo prefijado, situado a unos quinientos kilómetros de distancia de la costa británica utilizando las nubes bajas que favorecieron su raid.

"Durante el ataque fueron registrados impactos directos sobre dicha central eléctrica que fué bombardeada desde baja altura produciéndose tres violentas explosiones en el centro de los edificios siendo proyectados por la fuerza de la explosión trozos de maquinaria a gran altura.

"Otros aparatos de bombardeo bombardearon la estación inalámbrica de la Isla Verschelling, en Holanda, siendo ametralladas las tropas alemanas que se hallaban en las cercanías desde baja altura.

"Durante el ataque contra la navegación enemiga frente a la costa holandesa, tres buques de grandes dimensiones fueron alcanzados por nuestras bombas.

"Uno de nuestros aparatos no regresó a su base a raíz de esas operaciones.

Durante la noche del Miércoles y las horas de esta madrugada fué llevado a cabo un audaz ataque contra los cruceros de batalla alemanes "Scharnorst" y "Gneisenau" anclados en los diques del puerto de Brest.

"Una numerosísima escuadrilla de bombardeos arrojó sobre los citados buques una verdadera lluvia de proyectiles de grueso calibre no pudiéndose observar los perjuicios causados a consecuencia del intenso humo provocado por un incendio que estalló a bordo.

"Esta mañana aviones del servicio de costas derribaron a dos aviones enemigos al sud de Inglaterra y en Sussex".

NUEVO ATAQUE AEREO CONTRA PLYMOUTH

LONDRES, 24, (H. T.). — Se anuncia oficialmente que Plymouth, fué atacada anoche por cuarta vez consecutiva.

El puerto militar de Plymouth está situado sobre el Canal de la Mancha, en el sudeste de Inglaterra.

LA PRENSA ITALIANA Y LA LUCHA DESARROLLADA EN GRECIA

ROMA, 24. (H. T.). — La prensa italiana en sus ediciones de hoy después de reconocer la alta calidad del ejército griego, su excelente preparación y su buena organización, hace resaltar que las divisiones italianas que se hallaban en línea al principio del conflicto alcanzaban a cuatro divisiones y a treinta en momentos de la capitulación griega.

"Il Messagero" hace notar que las pérdidas italianas fueron muy elevadas aun que menores que las del enemigo.

Cuatro divisiones italianas, la Julia, la Sigua, la Ferrara y la de Granaderos, a consecuencia de las pérdidas sufridas fueron reorganizadas tres veces.

La última gran batalla comenzó el día de Pascua y continuó hasta lograrse la capitulación.

La aviación italiana se prodigó y hubo momentos en que 450 aviones combatían al mismo tiempo.

Fueron los problemas tácticos los que el comando italiano tuvo que enfrentar arduamente, pues solo podía contarse con tres pequeños puertos y una muy pobre red de caminos.

ACTIVIDADES DE LAS AVIACIONES ITALIANA Y ALEMANA ES ESPERADO EL EMBAJADOR DE ALEMANIA EN TURQUIA

ESTAMBUL, 24. (H. T.). — Es esperado en los primeros días de la semana próxima, el Embajador de Alemania en Turquía Sr. Franz Von Papen quien se halla actualmente en Alemania.

CIONES ITALIANA Y ALEMANA

ROMA 24. (H. T.). — Los aviones italianos de bombardeo atacaron a buques surtos en aguas del puerto de Patras, sobre el golfo del mismo nombre formado por el Mar Jónico y en la bahía de la Isla griega de Milo.

Por su parte la aviación de bombardeo alemana, en la zona este del Mediterráneo, alcanzó de lleno a un buque mercante de ocho mil toneladas y también atacó de nuevo la base naval de La Valetta, en la Isla de Malta, hundiendo a un contra torpedero y causando daños e incendios.

REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GUERRA

SYDNEY, (Australia), 24. (H. T.). — El Consejo Consultivo de Guerra se reunió hoy nuevamente, para discutir los medios de acelerar la producción de municiones y equipos mecanizados.

Los miembros del Parlamento solicitaron una completa reorganización del sistema actualmente en vigor.

COMUNICADO BRITANICO DEL AFRICA ORIENTAL

NAIROBI, 24. (H. T.). (Kenya). — El comunicado publicado por el Alto Mando del ejército británico del Africa Oriental dice que las fuerzas británicas rompieron las defensas italianas avanzadas del sector de Dessie. El enemigo cubre su retirada, demoliendo como de costumbre, todos los puentes y obtruyendo los caminos. En el sector de Negelli las posiciones no han variado. Más al este, nuestras tropas ocuparon Maji, centro de las tribus Merilles, que dieron la bienvenida a las tropas imperiales. En todos los sectores los patriotas abisinios ejecutan operaciones de envergadura hostigando sin cesar la retaguardia del enemigo y cortando sus líneas de comunicaciones.

DECLARACION DEL PRIMER MINISTRO EN HUNGRIA

BUDAPEST, 24. (H. T.). — El Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Bardossy, hizo una declaración gubernamental.

Después de haber expresado su reconocimiento a la nación por los resultados obtenidos el Presidente del Consejo declaró que Hungría esperaba las decisiones de las potencias que arbitran los problemas territoriales.

"El Gobierno Húngaro, dijo, hizo todo lo posible para que los derechos é intereses húngaros sean convenientemente tomados en consideración por esas potencias".

Agregó que en breve sería enviado un Ministro Húngaro a Zagreb.

En materia de política interna declaró que la reforma constitucional deberá provocar una mayor expresión de la voluntad nacional.

Respecto a la cuestión judía manifestó que esta solo podrá ser solucionada en forma definitiva dentro del cuadro europeo.

Dijo que Hungría cuenta con un millón de habitantes judíos y será necesario mientras tanto impedir la mezcla de sus hombres en las manifestaciones principales de la vida nacional y económica.

El Sr. Bardossy anunció también una serie de medidas y reformas administrativas, financieras y agrícolas y el desarrollo de la defensa nacional.

La exposición del Primer Ministro fué acogida con grandes aplausos y de acuerdo con la decisión tomada de antemano por los parlamentarios no fué seguida de ningún debate.

Las operaciones italianas en los diversos frentes

Ataque inglés en Africa del Norte. — Vuelos en picada ítalo-alemanes

ROMA, 24. (H. Telemundial). —Comunicado N.o 323 del Cuartel General de las Fuerzas Armadas Italianas:

"El avance en territorio griego continuó sin descanso hasta ayer a las diez y ocho horas, hora en la cual cesaron las hostilidades sobre el frente ocupado por el noveno y undécimo ejércitos italianos.

"Durante los combates librados en el curso de los últimos días, hemos tenido alrededor de seis mil hombres fuera de combate de los cuales, entre muertos y heridos, alrededor de cuatro cientos oficiales.

"Nuestras unidades de bombardeo atacaron a vapores surtos en el puerto de Pathras y en la bahía de Nilo.

"En el Mediterráneo oriental, aviones de bombardeo alemanes alcanzaron de lleno a un vapor de ocho mil toneladas.

"Durante la noche del 23 del corriente, aparatos del cuerpo aéreo alemán atacaron en varias oportunidades a la base naval de La Valetta en la isla de Malta, provocando daños e incendios; un contra torpedero fué hundido.

"En Africa del Norte, el enemigo apoyado por su aviación renovó en Tobruk la tentativa de romper nuestro cerco siempre más estrecho, pero tuvo que replegarse dejando en nuestro poder numerosos prisioneros y armas automáticas. En varias oportunidades aparatos italianos y alemanes atacaron en vuelos en picada, instalaciones y a buques surtos en el puerto de Tobruk: un vapor fué hundido y numerosos otros gravemente averiados. Seis aviones enemigos fueron abatidos en el curso de combates aéreos.

"En Africa Oriental, en Dessie, el enemigo continúa sus ataques pero es contenido por nuestras tropas. En Motta (Amhara) nuestra artillería contesta al fuego del enemigo".

Detalles de la rendición griega en El Epiro y la Macedonia

La proposición helena según un corresponsal del "Popolo di Roma"

ROMA, 24. (H. T.) — El corresponsal de guerra del diario "Popolo di Roma" da detalles sobre las circunstancias en las cuales tuvo lugar la rendición del ejército griego del Epiro y Macedonia.

La delegación griega que firmó el protocolo de rendición, se presentó el martes por la noche a la localidad donde se hallaba el comando italiano. La delegación griega se hallaba en un automóvil cuyos faros estaban encendidos y enfocados hacia una bandera blanca que llevaba a uno de los costados. La delegación estaba compuesta por tres oficiales de estado mayor que hablaban el idioma italiano. Los oficiales griegos solicitaron ponerse al habla con el comando italiano y tenían en su poder una credencial que les otorgaba calidad de plenipotenciarios.

El comandante de las divisiones italianas dispuso que los oficiales griegos se trasladaran al lugar donde se hallaba el comando del undécimo ejército italiano. Los oficiales griegos, que tenían los ojos vendados, se presentaron al General Ferraro, comandante del citado ejército.

La entrevista revistió extrema simplicidad.

Se preparó un informe estipulando que la capitulación era sin condiciones. El informe fué leído a los oficiales griegos y firmado en el día de ayer. Mientras duró la breve reunión los oficiales griegos dieron muestras de hallarse muy fatigados y abatidos mortalmente.

Los oficiales helénicos permanecieron cierto tiempo en el cuartel general italiano donde fueron convenientemente atendidos.

Poco después el coche que los había conducido acompañado por cuatro motociclistas y otros dos vehículos italianos, reanudó el camino hacia el frente con los faros encendidos.

Llegados a las últimas líneas del frente italiano los oficiales cambiaron saludos y el vehículo griego cruzó la tierra de nadie, internándose en las líneas griegas.

La noticia de la rendición se propaló con extraordinaria rapidez entre las tropas italianas.

El corresponsal agrega que fueron los griegos los primeros que encendieron una hoguera anunciando el armisticio.

Poco después otras dos hogueras se encendieron en las líneas italianas anunciando la terminación de las hostilidades en ese frente.

LLEGADA DEL PRESIDENTE A. CAMACHO A COLIMA

MEJICO 24 (H. T.) — El Presidente de la República, Sr. Avila Camacho, que partió en viaje de inspección a la zona afectada por el reciente terremoto llegó a Colina, ciudad que se halla semidestruída por el sismo.

Japón Ratificó El Pacto Ruso Nipón

Buques extranjeros con tripulación británica partieron de Gibraltar

Huelga de obreros de las usinas de la General Motors

TOKIO, 24. (H. Telemundial). —El Consejo Privado en una sesión especial que celebró esa tarde ratificó el pacto de neutralidad ruso-japonés. El Emperador firmará el acta de ratificación esta misma tarde.

ENTRARA EN VIGOR EL 25 DEL CORRIENTE

TOKIO, 24. (H. Telemundial). —El pacto de neutralidad ruso-japones, entrará probablemente en vigor el 25 del corriente. Todos los observadores políticos, están de acuerdo en opinar que el Consejo Privado, que inició el examen de ese documento, lo habrá hecho ratificar por el Mikado en el día de hoy. El Consejo se reunió con asistencia de los principales miembros del Gabinete, escuchando la exposición hecha por el Canciller, Sr. Matsuoka. El Primer Ministro, Príncipe Konoye, que se halla indispuesto, no asistió a la reunión. Los miembros del Consejo, impresionados por la influencia considerable que ese pacto tendrá sobre la orientación de la política exterior japonesa, hicieron numerosas preguntas al Sr. Matsuoka. La discusión proseguirá en horas de la tarde y luego se reunirá nuevamente el Consejo, a quien se le solicitará la aprobación del pacto.

ZARPAN DE GIBRALTAR NUMEROSOS BUQUES EXTRANJEROS

ALGECIRAS (España), 24. (H. Telemundial). — Numerosos buques extranjeros retenidos por las autoridades del control británico partieron hoy de Gibraltar llevando a su bordo tripulaciones británicas.

EN LAS USINAS DE LA GENERAL MOTORS HABRIAN DECRETADO LA HUELGA LOS OBREROS

DETROIT, 24. (H. Telemundial). — El Sindicato de Obreros de Automóviles, afiliados a C.I.O. anuncia que en 41 usinas de la General Motors sobre un total de 61, los obreros han pedido autorización para declarar la huelga.

El personal de los otros veinte establecimientos no se han pronunciado todavía.

Mr. Reuther, director del Comité de Organización del Sindicato, anunció que en caso de decretarse la huelga, los obreros que trabajen en la defensa nacional, no harán abandono del trabajo.

Mr. Wilson, Presidente de la General Motors, dijo: que es ...

"Saludo al Rey!!

Firmado: Mussolini.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION GERMANA EN GRECIA

BERLIN, 24. (Havas Telemundial). — La Agencia D.N.B. anuncia que los ataques aéreos alemanes contra buques enemigos en aguas griegas causaron el hundimiento de cinco vapores con un total de 21.600 toneladas y averías de consideración a diez vapores con un total de 35.000 toneladas. Los ataques tuvieron efecto en la bahía de Argolycos, cerca de Negad, en la costa de Metiadan, en el golfo de Corinto y cerca de Nauplie. Dos de los transportes averiados con bombas de grueso calibre, fueron abandonados por sus tripulantes.

SUSPENSION DE UN DIARIO FRANCES

VICHY, 24. (H. Telemundial). —Cumpliendo instrucciones emanadas directamente del Gobierno fué suspendido por cuatro días el diario "Le Journal-Echo de Paris".

DECLARACIONES DEL DIPUTADO TURCO YDJAHID

ESTAMBUL, 24. (H. Telemundial). — Examinando los rumores que han circulado recientemente respecto a la celebración de un pacto de no agresión entre Turquía y Alemania, el diputado Djahid, en un artículo que publica hoy en el diario "Yenisabah" dice: ...

ES CRITICA LA SITUACION DE LAS TROPAS CHINAS

NOTICIAS BREVES

INFORMATIVO DE LA "BRHITIS BROADCASTING CORPORATION"

La guerra en los Balcanes. — ...

... han ofrecido una resistencia no encontrada hasta ahora por los alemanes.

Nuevos detalles sobre el bombardeo de Tripoli. — Se poseen ...

... miento enemigos surgos en el puerto, de los cuales fueron alcanzados tres, que quedaron envueltos en llamas, aunque sólo se vió hundir a uno. Un buque ...

El pueblo debe elegir a los mejores

Se ha dicho desde las columnas ilustradas de nuestro colega "Civismo", esta frase que recogemos hoy para un comentario coincidente:

"La democracia tiene que reintegrarse a la responsabilidad.

"El pueblo debe elegir a los mejores. Los mejores deben realizar el apostolado del bien común.

"Mala cosa para tal propósito estas peleas de sub-grupos guberistas, estas pasiones opositoras, este enderezar de todo a la pelea por mezquinas e inmediatas retribuciones, esta sociedad de toros, de quinielas y de turismo.

"Con el exterior nos amenaza el desenlace de una guerra que nos puede convertir en esclavos, si triunfan Hitler y su comparsa.

"Con el interior, nos asfixia el déficit y la pasión. Gastos que no podemos pagar; oposiciones que no podemos conciliar. Empobrecimiento y guerra civil".

Hay aquí una fuerte síntesis de realidades, expresada con autoridad y sin falsos velos.

La realidad al desnudo es ésta: déficit, pasión, y un sentido general de irresponsabilidad.

Todo esto, no queda resuelto con el gobierno de una aristocracia mental; pero puede ser el principio de un buen camino hasta ahora no andado.

El déficit, está entroncado con nuestra realidad.

Antes del 31 de marzo teníamos un mal político que al final estalló y nos dió un Golpe de Estado que precipitó los males viejos y agregó los males nuevos.

En un país pequeño, con pocos políticos de reales condiciones para gobernar, excluir a un conjunto de ellos, despreciando su aporte al bien de la comunidad, fué un suicidio político. Lo dijimos repetidas veces y lo repetimos cuando subió al poder el actual Presidente de la República.

Técnicos, los pocos técnicos del país, están distribuidos entre todos los partidos políticos. Lo lógico, lo patriótico, hubiera sido buscarlos para las grandes soluciones imperiosas.

No se hizo y estamos pagando.

La voz de la calle no llegó al gobierno. Y el gobierno está ahora, seguramente, lamentando no haberle puesto mejor cara.

En diversos diarios, se analizó el estado de las finanzas. Pero para esos análisis, apasionados o no, pero fuertes en sus concepciones, se tuvo la frase a tiempo que prendió en buena parte de la masa ciudadana, hoy arrepentida: "cosas de la oposición".

Y así, ni los comentarios técnicos que se publicaron en este diario en 1935 sobre el reavalúo, ni los comentarios autorizados hechos por expertos en otros colegas, sirvieron para nada. Todo era manía de la oposición. Hoy estamos pagando esa manía que atribuía las críticas a manía.

La avaluación del signo monetario, se aplicó a fines distintos a los fines monetarios y dió de golpe la ilusión de que habíamos ganado plata y de que nadábamos en la abundancia. Pasaron unos años y desaparecida la falsa abundancia, estamos en nuestra realidad: empobrecidos al extremo.

Pero no se buscaron los mejores hombres para confiarles los grandes cometidos. El interés político vale más que el interés nacional. Nuevo problema se plantea con las candidaturas presidenciales. ¿Irá a la Presidencia de la República, pongamos por caso, el ciudadano verdaderamente apto para las difíciles funciones de gobernar? ¿O irán, por el contrario, los que consideran el gobierno del país cosa fácil que se puede desempeñar con unos cuantos amigos de colaboradores, tampoco técnicos?

Pero nada ganaríamos, o poco, con los hombres, si la pasión política no puede entonarse patrióticamente.

Las oposiciones tienen el valor que se quiera en la democracia; pero la buena educación democrática aconseja callarlas, cuando la unidad es indispensable en los grandes momentos.

En estado de guerra justa, estamos seguros que todos los uruguayos estaríamos unidos íntimamente para defender el país. Y en este estado actual, ¿por qué las buenas voluntades no se unen para salvarnos del desastre? Porque lo evidente es eso: estamos en el desastre. Y si nuestra democracia, la de arriba y la de abajo, no tiene conciencia de este peligro, estará trabajando sin quererlo para las dictaduras de los tantos aprovechados que aguardan el momento psicológico.

Ha llegado la hora, como lo dice el colega, "de mirar al país, por sobre los alambrados del cultivo propio".

Si esto no se hace, si no se tiene conciencia clara de lo que necesitamos, si muchos que quieren llegar no tienen el gesto patriótico de retirarse a tiempo, haciéndole el sacrificio de sus ambiciones a la colectividad en peligro, estaríamos comprometiendo los bienes más esenciales de nuestra ciudadanía y los destinos históricos de nuestro pueblo.

A meditar...

El Excmo. señor Obispo de Salto

En la tarde de ayer, por el avión de la Pluna, llegó a nuestra ciudad el Excmo. Sr. Obispo de Salto, Mons. Dr. Alfredo Viola.

El temporal que se había desencadenado en la tarde, había dejado en los espíritus una sensación de espectativa, pues el fuerte viento que en momentos llegó a adquirir velocidades elevadísimas, hacía temer que el avión pudiera arribar a nuestra ciudad.

No fué así gracias a Dios. Y el distinguido viajero, pudo llegar con toda felicidad a la capital.

Salvando errores

En nuestra edición de ayer, comentamos editorialmente un notable estudio hecho por el doctor Alberto Gallinal Heber, referente a una proposición del señor Juan B. Silva, sobre los rancheríos de campaña.

Dos errores se deslizaron en aquel comentario, que no modifican, por supuesto lo fundamental de nuestro comentario, pero que queremos salvar en mérito a la verdad.

En primer lugar una equivocación involuntaria, hizo atribuir al Dr. Alejandro Gallinal Heber el notable estudio, cuando en verdad el nombre del autor es Alberto Gallinal Heber.

El otro error, fué haber indicado como presentado en el Congreso de Melo ese mismo estudio del Dr. Gallinal, cuando en verdad lo fué a la Asociación Rural que es la que le había encomendado aquel trabajo, en base a la conferencia que pronunciara el Sr. Juan B. Silva, en la que este distinguido compatriota presentaba a la consideración de la Asociación Rural, ese problema, uno de los más graves y tremendos en la vida del hombre de campaña.

Los que no se han detenido en parte alguna, no se detendrán ante nuestra posición indefensa

MANIFESTACIONES DEL JEFE DE FALANGE CHILENA

El corresponsal de "La Nación" de Buenos Aires Fernando Ortiz Echagüe, que tantas impresiones ha transmitido en su viaje a través de toda la América, ha entrevistado en Chile al dinámico e inteligente presidente de la Falange Nacional, y de esa entrevista transmite al diario argentino estas referencias, que encierran indudable interés y actualidad:

"Santiago, abril de 1941. — No sé si Eduardo Frei Montalva, el joven conductor de Falange Nacional, tiene mucha gente en sus filas; no sé con qué volumen de opinión cuenta este movimiento, forjado un poco en las revueltas callejeras e imitado otro poco de sus antecesores europeos; lo que sé es que entre la juventud chilena hay muchos partidarios del programa falangista y que sus puntos fundamentales son el credo de innúmeros hijos de padres que piensan de otro modo. Falange Nacional marca así en lo político un punto de ruptura entre dos generaciones, y por lo mismo que se trata de un partido embrionario, su ideología está confusa todavía en la mente de las gentes maduras.

Eduardo Frei Montalva, recién elegido presidente de Falange por la junta nacional del movimiento, se propone, ante todo, reforzar la organización interna del partido, con vistas a una acción metódica de penetración en los sindicatos. El movimiento falangista en Chile no tiene ningún contacto, según su jefe, con las organizaciones del mismo nombre en otros países: la Falange chilena es anterior a la española: nació a la vida en 1934 como partido independiente escindido del conservador, pero ya antes de esa fecha existían las falanges estudiantiles, que eran organizaciones de lucha callejera, para combatir al también naciente nazismo chileno.

—Nuestra empresa está más allá de derechas e izquierdas —dice Eduardo Frei Montalva—; muchos puntos de nuestro programa pertenecen, sin duda, al ideario socialista, pues existen analogías entre todos los movimientos avanzados, especialmente en el plano social y económico; pero la más afortunada coincidencia con el socialismo es para nosotros la repudiación del comunismo, que destruye la independencia nacional.

—¿Coinciden también los dos partidos en cuanto a la necesidad de colaborar con los Estados Unidos?

—La guerra —me contesta—, hay que encararla en estos dos aspectos: en el orden económico, por el convencimiento de que el único recurso de las dos Américas es ayudarse mutuamente por medio de acuerdos económicos capaces de atenuar los daños que sufrimos en lo material; somos un continente de más de doscientos millones de hombres, que pueden constituir un circuito económico más o menos cerrado y defenderse así del caos europeo. En el orden de las instituciones, nuestra justificación está en la democracia; no en una democracia de corte liberal, sin impulso, sin técnica, sin vigor, sino en una democracia orgánica, creadora y dinámica. Desde la democracia de un Hoover, que miraba venir la crisis, hasta la democracia de un Roosevelt, animando a un pueblo con el New Deal, hay todo un mundo.

—Lo que pasa en Europa, ¿ha debilitado en Chile el sentimiento democrático?

—Lo que pasa allí y aquí... El chileno no cree ciegamente en la democracia, porque la confunde con el parlamentarismo decadente; pero ésa no es la esencia del régimen, que tiene, por fortuna, un índice más alto: el respeto del hombre, de su dignidad y de sus libertades. Lo que puede variar dentro de la democracia es su técnica o su mecánica estructural; así acontece en nuestra América, donde la democracia asume aspectos variados y diversos, y eso es, a juicio mío, lo que da elasticidad al régimen continental y le asegura en este trance el privilegio de la paz.

—¿Está Ud. tan seguro de la paz en América?

—Reconozco que se acerca el peligro para el continente. Yo no puedo tener para Ud. las reticencias propias de los jefes de Estado y debo decirle que en Chile se han descubierto maniobras que obligan a pensar seriamente en que nos amenaza algún peligro. Los que no se han detenido en parte alguna no se van a detener ante nuestra indefensa posición. Nuestro país tiene una situación geográfica harto comprometedora: un estrecho de Magallanes, vía vital entre dos océanos, antigua ruta de todos los navegantes, y que sería el paso obligado de los barcos al primer accidente en el Canal de Panamá. Nuestra defensa está en la unión de las tres Américas; nos conviene la neutralidad, pero neutralidad activa y vigilante.

—¿Qué piensan los jóvenes de Falange Nacional sobre los Estados Unidos y acerca de la política de buena vecindad?

—Creemos firmemente que Roosevelt es el jefe de América, y para toda ella un hombre providencial. Puede ser que exista detrás de él un imperialismo económico, pues Wáshington y Wall Street no siempre han marchado juntos; pero en nuestras filas consideramos al presidente Roosevelt como el defensor más denodado de la paz y de la libertad del mundo.

—Pues he creído notar entre los jóvenes chilenos algunas reticencias.

—Las hay, ciertamente: toda la juventud no está en Falange. Yo mismo reconozco que la colaboración con los Estados Unidos ofrece algunos riesgos, pero lo cierto es que la política de Wáshington ha variado y a la fuerza: por el ...

Crece el déficit

Dijimos, hace un par de días, que se nos había informado que la investigación del Ministro de Hacienda, sobre la situación fiscal permitía anunciar un aumento en las cifras del déficit, lo que la elevaría a treinta y dos millones como mínimo.

En un comunicado oficioso, remitido ayer a la prensa por el Dr. Mendivil, el monto de las diferencias negativas del fisco asciende a la suma de pesos 31.782.230,05.

A ello habrá que agregar pesos 9.449.793.72 por concepto de Deuda Flotante hasta el 31 de enero del año pasado, y las obligaciones que se irán presentando al Estado por concepto de pleitos que ha perdido como consecuencia de los desaciertos de la administración anterior.

Indudablemente Mr. Dallas tenía razón, en aquel comentario que nosotros recogimos y que tanto dió que hablar a los expertos de la situación pasada.

MOVIETONE

Las Termópilas

La palabra épica se imprime, ahora, con caracteres de actualidad. Se lucha en el paso de las Termópilas donde lucha Leónidas conteniendo al ejército de los persas y salvando la libertad de Grecia. Entonces, cuando los hombres valían por sus propios medios, aquella lucha fué posible y aquel sacrificio salvó la defensa griega.

Hoy, el paso seguirá siendo estratégicamente importante, pero su franqueamiento es menos difícil. Hay muchos elementos de potencia capaz de luchar desde diversos puntos y provocar su conquista. Esta guerra "a máquina" hace del desarrollo de la guerra una cuestión de elaboración técnica en donde vencen los valores de fuerza por lo que ellos mismos representan.

Lo que va del ayer sumido en la historia a este hoy trágico, nos muestra, por concomitancia, los procedimientos del bien social a realizar. Esta guerra nos lleva a deducciones que están lejos de la guerra misma. Meditando la guerra surge la consecuente idea: el bien mismo en cuanto quiera conquistar su asiento definitivo en la humanidad, ha de mecanizar sus medios. El bien será como el espíritu del mecanismo, pero el mecanismo será el vehículo del bien. Si toda esta potencia que esfuma los hechos que un día fueron maravilla de la historia, se ha creado por la concertación universal en torno a la creación de lo bélico; si toda esta disciplina mecánica, se ha multiplicado mil veces y se ha perfeccionado otras mil para tal finalidad, cabe afirmar que este pecado de la orientación universal reclama la compensación que santifique los mismos elementos de la ira y del odio: la máquina.

Las fuerzas británicas en las Termópilas sólo resistirán un tiempo precario. El valor hombre está en derrota por el valor máquina. El valor hombre que supo escribir esa bella página de resistencia que empeñaron los griegos, cedió ante la máquina germana que provocó en rápidas jornadas la rendición de Yugoeslavia y la capitulación del ejército griego de Macedonia y Pireo. No hubo defecciones ni hubo debilidades, sino el sometimiento ante fuerzas que se manifestaron en su momento con toda la pujanza de su realidad.

Las verdaderas resistencias humanas no están, pues, en las Termópilas estratégicas, están en el espíritu de la humanidad en cuanto éste resista a toda perversión desde las Termópilas de sus convicciones y desde la fe que les anime en los pasos del porvenir. Veamos que ese es el espíritu de esta hora, lentamente penetrando la angustia del universo. Ya no vivimos la "guerra de nervios" de los días que precedieron y siguieron a la caída de Francia. Vamos avizorando que esta contienda marcha hacia una definición no deseada, y ante esa perspectiva que se va infiltrando cada vez más, afirmada por los hechos, el espíritu humano se apresta a vivir los hechos y a actuar en medio de las influencias de los victoriosos. En esa voluntad de permanecer, está la presencia de espíritu defendiendo desde Termópilas interiores, los fueros del porvenir.

FEDERICO.

Hitler y la masonería

No han faltado por ahí quienes, entusiasmados con los métodos y con la obra del nazismo han llegado a afirmar, con una inconciencia realmente aplastadora, que el catolicismo se encontraba hoy, en la Alemania nazi, casi mejor defendido y amparado que antes.

Hay quienes expresan, que aunque es cierto que Hitler ha hecho muchas barbaridades, hay que tener en cuenta que ha terminado con la masonería.

Hay muchos por ahí, que leyendo muchas cosas se olvidan de meditar documentos tan profundos e importantes, como la Carta Pastoral del Cardenal Arzobispo de Lisboa, que definió, con toda claridad, la posición de los que creen que los totalitarios han vencido al comunismo, expresando que esos tales, no saben a qué espíritu pertenecen.

Por lo que respecta a Alemania, la posición de la Iglesia y del Cristianismo no puede ser más tremenda y violatoria de todo derecho. Espíritus miopes, simplistas más que simples, se figuran que todo está cumplido con la derrota de la masonería, como con la derrota del comunismo.

Monseñor Fulhaber les echaba en cara a los teóricos del nazismo el que ahora no se mencionase al comunismo entre los enemigos del Reich y de la nación, cuando hasta hace poco se lo consideraba como el enemigo número uno.

Y para los que se figuran que la destrucción, más aparente que real de la masonería, ha sido una conquista para el bienestar público y para el bienestar de la Iglesia y el cristianismo, bastaría con recordarles sólo los encabezamientos de algunos de los capítulos de la interesantísima y documentada obra que acaba de aparecer, "El Cristianismo en el Tercer Reich", escrita por un sacerdote alemán, y que muestra más que suficientemente los grados de esa persecución, que ni la masonería hubiera realizado más abiertamente.

"Medidas oficiales contra el gobierno y a la administración de la Iglesia", "Lucha contra la palabra de la Iglesia", "Mordaza a la prensa", "Destrucción de las Asociaciones juveniles", "Aniquilación de la escuela católica", "Eliminación y desorganización de la escuela católica", "Destrucción de las organizaciones católicas para adultos", "Descristianización progresiva de la vida pública", "Ataques al honor de la Iglesia", "Procesos por inmoralidad", "Apoyo oficial del Partido a los ataques privados contra la Iglesia", "Contenido de la Propaganda antirreligiosa", "El Nacional-socialismo como sustituto de la religión", etc., etc. Son estos algunos de los capítulos en que se divide esa interesantísima obra documentada en dos gruesos volúmenes, y que en su sola enunciación, sin llegar aún al contenido de la documentación que los abona, manifiestan a las claras, la "gran obra" de Hitler, al combatir a la masonería.

¿Se quiere más masonería que eso?

En realidad, hay ocasiones en que no se sabe a qué espíritu se pertenece.

Ofreceremos otros días algunos capítulos y documentos de esa interesante obra.

Ante la proximidad de Mayo el Papa formula un nuevo llamado a la oración

NUEVA CARTA AL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO

Ofrecemos a nuestros lectores esta noticia recibida en el día de ayer, en un comunicado telegráfico, enviado desde la Ciudad del Vaticano. Ese comunicado expresaba:

"El diario "L'Osservatore Romano", publica esta tarde una carta que Su Santidad dirigió al Secretario de Estado, Cardenal Luis Maglione, al igual que el año pasado, pidiendo oraciones, especialmente en el próximo mes de Mayo, para pedir a Dios una justa paz entre los pueblos".

Tal el tenor del telegrama que recibimos. En cuanto podamos obtenerla, daremos igualmente a nuestros lectores el texto de esta nueva Carta de Su Santidad.

Es esta la tercera vez que el Sumo Pontífice, en esta oportunidad del mes de Mayo, dirige al mundo cristiano, su exhortación a la oración, para obtener de Dios que abrevien estos días de horror y de tragedia en que se encuentra sumido el mundo.

En la que enviara el año pasado, pidiendo esa intensificación de la plegaria en el mes de mayo, particularmente consagrado a la Madre de Dios recordaba el Papa todos los esfuerzos que había realizado para detener esta ...

De sol a sol

VIENTO

Así no se cura nada en definitiva

Viñetas Del Dia

Al margen de un discurso

Desalojos rurales en Salto

Por la decencia pública

Cambios militares

Los antecedentes de una pastoral

Historia religiosa de Holanda

El Estado totalitario vindica la doctrina del Estado, único maestro

400.o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

CATOLICISMO EN ACCION

LA OBRA DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LA DIOCESIS DE SALTO

UN POCO DE HISTORIA

Período intermedio

[illegible]

CRONICA DE LA OBRA EN LE PRESENTE AÑO —

[illegible]

1935

[illegible]

1936

[illegible]

BALANCE GENERAL EN EL PERIODO INTERMEDIO
18 de Julio de 1932
26 de Julio de 1937

[illegible]

F. XAVIER

De "Revista Diocesana" — (Salto).

Sección Documentaria

EL MENSAJE DE PASCUA DE S. S. PIO XII

[illegible]

"Por nuestra parte, hemos unido siempre nuestros esfuerzos a nuestras plegarias. Hasta el límite mismo de nuestras facultades, con vigilante conciencia e imparcialidad y con el espíritu consagrado a nuestro ministerio apostólico, no hemos dejado de intentar ni de hacer nada para impedir o reducir la duración del conflicto, para humanizar los métodos de guerra, para aliviar los sufrimientos y para llevar ayuda y consuelo a las víctimas de la lucha.

"No hemos dudado en indicar con términos inequívocos y claros los principios y sentimientos que deben constituir la base determinante y necesaria de una paz futura que asegure el acuerdo real y sincero de todos los pueblos, pero nos entristece advertir que parecen existir escasas probabilidades de que se llegue próximamente a una paz que sea justa, de acuerdo con las normas cristianas y humanas.

"Por ello, nuestra súplicas al cielo deben ser elevadas con fervor creciente para que nazca y tome cuerpo un nuevo espíritu en los pueblos, especialmente en aquellos cuyo mayor poderío le da una mayor influencia y les impone una responsabilidad mayor; un espíritu de buena voluntad desprovisto de fingimiento y de artificio, que esté pronto a realizar sacrificios mutuos para construir sobre las ruinas amontonadas de la guerra un nuevo edificio de solidaridad fraterna entre las naciones del mundo; un edificio basado en fundamentos nuevos y más sólidos que establezcan garantías estables y que esté provisto de un alto sentido moral y

[illegible]

cia Cristo.

"La prosperidad y la adversidad son parte de la existencia terrena del hombre, pero aquello que es de la mayor importancia, y lo decimos con San Agustín, es el empleo que se hace de las llamadas prosperidad y adversidad; el hombre virtuoso ni se exalta por la felicidad humana ni se deja abatir por una desdicha temporal; por el contrario, el hombre que se corrompe en la prosperidad habrá de sufrir en la adversidad.

"A las potencias que ocupan territorios durante la guera les decimos con toda la consideración debida: dejad que os guíe vuestra conciencia para tratar justa, humana y compasivamente a las poblaciones de los territorios ocupados. No les impongáis cargas que vosotros, en circunstancias análogas, habéis considerado demasiado injustas. Un humanitarismo prudente y comprensivo es galardón y orgullo de los buenos generales y el trato para con los prisioneros y los civiles en una región ocupada es el indicio y la prueba más segura de la civilización de los individuos de un país. Pero, por encima de todo, recordad que la forma con que tratéis a aquéllos cuya suerte guerrera pone en vuestras manos podrá hacer que caiga la bendición o la ira sobre vuestra propia patria.

"La contemplación de una guerra tan cruel en todos sus aspectos y el pensamientos de las penurias de los hijos de la Iglesia ,hace nacer en el corazón de

[illegible]

clama el misterio y el esplendor de su triunfo, en la blancura y el resplandor de sus vestiduras y en la inscripción indeleble de sus nombres en el Libro de la Vida y decreta que sean nombrados ante su Padre y la corte celestial con las admirables palabras que en vuestras peligrosas tribulaciones nunca debéis olvidar: "El que venciere será así vestido de vestiduras blancas y no borraré su nombre del Libro de la Vida y confesaré su nombre delante de mi Padre y delante de sus Angeles" (Apocalipsis, San Juan, Cap. III, vers. 5).

"¡Hijos e hijas bienamados! Hacia Jesucristo, "príncipe de los reyes de la Tierra, que nos amó y nos lavó de nuestros pecados con su sangre", (Apocalipsis, cap. I, vers. 5), levantad vuestra mirada para suplicar por la paz celestial, que sólo El puede darnos y que imploramos para toda la humanidad.

"Os impartimos a vosotros, a los pastores, a vuestras familias, a vuestros hijos que Cristo proteja, que os mantenga en su gracia y en su amor, así como a aquellos que en cumplimiento de su deber están luchando en tierra, en el mar y en el cielo, y especialmente a todos aquellos que han sido tan cruelmente tratados por la guerra, con el corazón rebosante de amor, nuestra bendición apostólica.

"Que la bendición de Dios Padre Todopoderoso, del Hijo y del Espíritu Santo descienda y permanezca siempre con vosotros. Amén".

En El Campo De Las Misiones

CON LAS TRIBUS DE LOS INDIOS "TOBAS"

[illegible]

el paisano del Chaco. De esta manera ponemos al descubierto los valores reales del autóctono y damos a sus defectos las debidas atenuantes Cuantas veces he sido tentado también yo a darles a los indios aquellos epítetos malsonantes. Pero después de reflexionar un poco, me di cuenta de lo injusto de tal proceder y me he propuesto, como misionero, defender al pobre indígena contra las lenguas maldicentes. Como católicos debemos siempre buscar lo positivo, ir al fondo de las cuestiones y seguir el dicho francés: "Tout comprendre, c'est tout pardoner". Procediendo de esta forma no sólo tenemos de paliar misericordiosamente defectos, realmente existentes, sino que también se nos han de presentar los paisanos con algunas buenas cualidades, que pueden servir como punto de partida para el desarrollo y mejora de toda la raza.

* * *

En primer término pongo la moral del indígena. Estatuimos como regla general que hombres rudos — cuánto más los indios — aunque llegados al uso de la razón, no saben sacar las consecuencias remotas de los sumos principios de la moral cristiana. Así el amancebamiento no les parece a ellos un pecado, una falta moral, mientras que preceptos inmediatos de la ley natural, v. gr. el amor al hijito y con él el amor a la mujer que le dió el vástago, son fácilmente conocidos y observados. En esto no observamos ninguna anormalidad del primitivo; es el simple estancarse de la conciencia del indígena que se atiene a la ley natural. La perversidad del ambiente le ha familiarizado con vicios; en él ha adquirido mañas, a la verdad. Pero a pesar de todo eso, se conservan en él los rasgos de su conciencia, basada en la ley natural. El paisano, teniendo ya de su unión matrimo-

[illegible]

Dios la primera criatura como dulce fruto del mismo amor ¿Pueden extrañarnos en el indígena faltas contra la moral cuando observamos tanta confusión entre los mismos cristianos"? ¿Tantos momentos irracionales en la conducta del moderno cristiano, no digo del practicante, pero, sí, del laxo? "Así acontece que un hombre se duela amargamente hasta el fin de su vida, cuantas veces se acuerda del mal tratamiento que muy disculpadamente dió a un animal mientras que una falta grave de orden moral la recuerda, sí, con desagrado, pero con ánimo muy sosegado. Otra aberración del cristiano se debe a que la bondad o malicia de un acto la refiere a la acción externa en vez de referirla al acto interno de la Voluntad". Psicología Experimental — Lindworsky. Pues en tales casos la acción externa o se conserva con devota reverencia o se evita con santo odio, aunque cuando, por haber varia-

[illegible]

repite también en la historia de los indígenas de nuestro espacio chaqueño, lo que refieren los misioneros de la India: los indúes se hacen cristianos en India, tierra de hinduismo. En tierras cristianas vuelven a abrazar el hinduismo. Es porque se dan cuenta de la corrupción entre cristianos. Análogos efectos tienen para los indígenas del Chaco la vida disoluta y las malas costumbres de los católcos en los pueblos del Chaco. Un ejemplo clásico de este triste hecho ha sido la guerra mundial de 1914, en la que los pueblos de color — por su contacto con los blancos — han sido eternamente escandalizados.

El indígena — dicen otros — es indolente. El pasar de la pesca y caza a la agricultura induce al autóctono a "vivir al día". Hay tribus de indígenas en Sudamérica que no sólo cultivan la mandioca, sino que también fabrican la fariña. Le es desconocida al Toba la fabricación de

[illegible]

con los elementos indígenas: no han dado resultados. Desde hace mucho cada indígena puede tener su chacra y la Misión le provee de los elementos necesarios; arado, yunta de bueyes, etc.

Dada la índole del paisano la Misión ha resuelto dejar seguir a la generación vieja a su suerte forjada por el fatalismo que domina al Toba.

Eso no quita que continuemos haciendo por ellos lo que aconseja al misionero el sano optimismo. La Misión está apoderándose de la juventud Toba; ya la tiene bajo su techo. Desde pequeñuelos están con los Misioneros; al lado de la instrucción primaria reciben una sistemática educación en los trabajos del campo; hacen trabajos según su edad, se insisten que los haga bien y que adquieran amor al trabajo. La juventud es la esperanza de todas les organizaciones y reorganizaciones. ¿Por qué no será también la de la Misión? De las Misiones de Japon

[illegible]

inútiles...

Los indios son supersticiosos, dicen otros tantos. Contestamos que no es tan exclusiva la superstición en la raza primitiva. La encontramos en la culta sociedad de hoy. Tanto más ridícula es ella cuanto es confesada y practicada por civilizados que se jactan de su saber. Es que la superstición siempre ocupa el lugar que pertenece a la verdadera fe; ambas no pueden coexistir. "Cuando se vacían los templos de Dios, se llenan los antros de la superstición". En mi artículo anterior, hablé sobre la vana creencia de los Tobas en la aparición de las almas de los fallecidos. ¡Pobres indígenas, se dirán los hombres; qué atraso! ¿Pero no hay en el pleno siglo XX en los centros de nuestras grandes ciudades adeptos a granel del espiritismo y de la reencarnación?

El indígena es supersticioso por estar apenas iniciado en la religión. Dios no es todavía el Señor de todos los rincones de su alma, de su corazón; hay todavía en él tantos impulsos desordenados que huelen a salvajismo, mientras que el cristiano supersticioso — que es legión — lo es por no haberse ejercitado suficientemente en las prácticas y obras de la fe. El por lo tanto es el más ridículo, mas ridículo que el indígena que todavía lucha por librarse de los restos del paganismo pero que aún no lo consiguió. La palma la damos al indígena. Es más fácil quitar al primitivo las creencias vanas, que al civilizado su superstición. Al indígena me gusta compararle con la tierra virgen, en la que es fácil derribar la selva multisecular y crear una chacra productiva. Al cristiano supersticioso le confrontaría yo con una tierra que antaño era tierra fértil y después, cansada y trabajada por las luchas estériles contra la verdadera fe, se hizo de nuevo "terreno baldío". La superstición del indígena una vez vencida por la religión, es ascenso. La vana creencia del cristiano apático, una vez arrancada la fe verdadera — por no practicarla — es retroceso.

La ignorancia religiosa del civilizado, hoy día es mucho más grande que la del simple riel sencillo, no rara vez más crasa quo la del neo convertido del paganismo. Es muy lamentable la apostasía de las masas de la santa religión con el triste cortejo de las supersticiones.

¡Oh cuán conveniente sería darse el trabajo de apreciar con criterio verdaderamente cristiano el problema del indio, no sólo en su aspecto material, sino que sobre todo en la faz moral y religiosa del mismo problema. La llave la tenemos en nuestras manos: la caridad cristiana debe abarcar a todos los seres sin distinción de razas ni de colores.

P. Rafael QUANTE, O. F. M.

LAS CONFERENCIAS VICENTINAS EN EL BRASIL

En el interesante cuadro estadístico publicado por el nombrado Consejo Superior en el Boletín N.o 1-2 del corriente año, figuran debidamente clasificados, por Estados, los datos concernientes a 14 Consejos Metropolitanos, 27 Centrales y 252 Consejos Particulares.

Los respectivos Consejos tienen jurisdicción sobre 2.386 Conferencias, que cuentan con un total de 47.390 miembros activos.

Fueron socorridas en el año arriba indicado 18.607 familias.

Debe hacerse notar que en dichas cifras globales no están comprendidos los datos de los Consejos y Conferencias de los Estados de Río Grande do Norte, Goiás y Matto Grosso.

Los Estados de Minas Geraes y Sao Pablo, cuentan el primero con un total de 954 Conferencias, 77 Consejos Particulares, 5 Centrales y 3 Metropolitanos; las familias socorridas 8.995, y el segundo (Sao Paulo) con 640 Conferencias, 75 Consejos particulares, 11 Centrales y 1 Meropolitano; las familias socorridas alcanzaron a 4.562.

En el Estado de Cacrá funcionan 265 Conferencas, 58 Consejos Particulares, 2 Centrales y 1 Metropolitano; total de familias socorridas: 2.200.

El Distrito Federal tiene 113 Conferencias, 9 Consejos Particulares y 1 Metropoliano; fueron atendidas 1.158 familias.

En Río Grande do Sur funcionan 76 Conferencias, 9 Consejos Particulares, 1 Central y ctro Metropoliano; fueron adoptats 723 familias.

Pernambuco cuenta con 83 Conferencias, 4 Consejos Particulares y 1 Metropolitano, las familias socorridas fueron 637.

No obstane el crecido número de Conferencias comprendidas en el cuadro de la referencia — 2.386 — en realidad, las que funcionan en esa gran República "Vicentina" alcanzan a una cifra sensiblemente más elevada; bastará recordar, como lo homos dicho antes, que los datos de 2 Estados de la importancia de Matto Grosso y Río Grande do Norte no figuran en la citada estadística (el Estado de Goiás tampoco).

Seguramente, pues, el número de Conferencias en actividad en el Brasil, pasa de 2.500.

VIDA RELIGIOSA

Santoral para mañana —

Día 26. — Santos Cleto y Marcelino; papas y mártires. San Cleto o Anacleto († 91) fué el sucesor de S. Lino.

Sobre San Marcelino han circulado las más absurdas consejas, según las cuales habría ofrecido, por debilidad, incienso a los ídolos.

Pero su culto antiquísimo y demostrado por los Itinerarios de las Catacumbas, son argumento inequívoco de su santidad.

—Ntra. Sra. del Valle.

Liturgia: d. 1 cl. con oct. com. (Ol.). Misa pr. de la Virgen, Gl., Cr., Prf., de la Virgen.

Cultos —

ADORACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO. —

Las Cuarenta Horas. — Hoy se inicia en la parroquia de Santa Lucía.

Sábado 26. — Turno de los Obreros. A la hora 23. Hora Santa predicada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri. A la hora 24. Misa celebrada por su Excia. Rvma.

Grupos de obreros que componen ese turno: La Casilla de la Teja, Cerrito, Barrio Marconi, Parroquia de los Santos Apóstoles, Agrupación Obrera del Paso del Molino, Agrupación Obrera de los P.P. de la Divina Providencia, Centro Beato Eymard (P.P. Sacramentinos), etc.

CULTOS EN HONOR DE LA BEATA MADRE JOAQUINA DE VEDRUNA

Damos a continuación el horario de los solemnes cultos en honor a la Beata Madre Joaquina de Vedruna, fundadora del Instituto de las Carmelitas de la Caridad, las que atienden el colegio "Santa Elena" en la calle Rivera y Comercio.

Hoy, viernes 25 de Abril, en la Capilla del Colegio — A las 7. Misa de la Comunidad por el Rvdo. P. capellán del Colegio. A las 8 y 30. Misa de Comunión para niños y alocución por el Rvdo. P. Sebastián Barreto S.S.

A las 17.30. — En la Basílica Metropolitana. Santo Rosario, Oración a la Beata. — Panegírico a cargo del Rvdo. P. José Villafranca del I.C. de María. — Bendición con el Smo. impartida por el Rdo P. Juan Corominas S.J. Himno a la Beata.

Sábado 26 de Abril. — En la Capilla del Colegio. — A las 7. Misa de la Comunidad por el Rvdo. P. Capellán del Colegio.

A las 8.30 Misa de Comunión para las Hijas de María y alocución por el Rvdo. P. Floro Olivari, Párroco de Nuestra Señora del Carmen.

A las 17.30. — En la Basílica Metropolitana. Santo Rosario Oración a la Beata. Panegírico a cargo del Rvdo. P. Miguel de la Inmaculada Concepción C. D. Bendición con el Smo. impartida por el Rvdo. P. Luis R. de Santiago, Párroco de la Metropolitana. Himno a la Beata.

Domingo 27 de Abril. — En la Capilla del Colegio. — A las 7. Misa de la Comunidad, por el Rvdo. P. Capellán del Colegio.

A las 8.30. Misa de Comunión y alocución por el Rvdo. P. José M. Oberti, Párroco de S. Pedro

A las 10. Misa solemne de Pontifical celebrada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Antonio M. Barbieri en la Basílica Metropolitana.

A las 17 y 30. — En el mismo templo. — Santo Rosario Oración a la Beata. Panegírico por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Antonio María Barbieri. Solemne Te Deum y Bendición con el Smo. impartida por el Excmo. y Rvdo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Dr. D. Alberto Levame. Himno a la Beata Madre.

EN HONOR DE N. S. DEL PERPETUO SOCORRO. — Se recuerda a las socias de la Archicofradía del Perpetuo Socorro (Santuario de la calle Tapes R.R. P.P. Redentoristas) que se ha dado comienzo en dicho templo al piadoso ejercicio de los nueve sábados dedicados a honrar la Sma. Virgen bajo la advocación de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, ejercicio mediante el cual pueden las socias de la Archicofradía lucrar diversas indulgencias.

Igualmente se recuerda que el próximo domingo, cuarto del mes, habrá la misa de las ocho, con la comunión reglamentaria; y por la tarde, a las 17 horas, se rezará el Santo Rosario, seguido de plática y la bendición con S.D.M.

SODALICIO DE SAN PEDRO CLAVER. — El domingo 27 del corriente, tendrán lugar en la Parroquia de San Francisco (calle Cerrito) los cultos en honor de Nuestra Señora del Buen Consejo, patrona de la Comunidad del Sodalicio de San Pedro Claver.

A las 9 a. m. misa cantada. A las 5 1|2 p. m. función solemne, con el rezo del santo rosario, sermón a cargo del Rdo. Padre Llombart y bendición con el Smo. Sacramento.

Ese mismo día, a las 7 y a las 8 y 30 a. m. se celebrarán misas en la sede de la obra, Capilla de San Alejandro, Julio César 1186 (Pocitos).

Como se sabe, el Sodalicio de San Pedro Claver, está dedicado exclusivamente a auxiliar a las misiones de Africa, recolectando y enviando a aquellas lejanas misiones, toda clase de recursos.

Además, desde el 21 al 29 de Abril se realiza anualmente una cruzada de oraciones, consistente en una novena al Sagrado Corazón de Jesús, para obtener gracia y misericordia en favor de las almas de Africa.

CAPILLA DE LA VIRGEN DE POMPEYA
(Barrio Buenos Aires - Helvecia 400)

Sigue en dicha Capilla el piadoso ejercicio de los Quince Sábados en honor de la Virgen de Pompeya.

Sábado 26 pr. e. m. por la Mañana a las 7 y 45 horas. Misa, Plática, Rosario y Bendición Eucarística.

Por la tarde a las 17 y 30 horas; Rosario, Plática y Bendición Mayor.

Los domingos hay Misas a las 7 y 45 y a las 9 horas.

La Capilla puede ser visitada a cualquiera hora del día.

El 8 de mayo se rezará la gran Súplica a la Virgen de Pompeya a las 12 horas, después de la Santa Misa. En ese día, por Rescripto del 21 de junio de 1890, los que visitan nuestra Virgen de Pompeya, podrán ganar Indulgencia Plenaria.

El ómnibus 106 deja a pocos metros de la Capilla en su última estación.

FIESTA TITULAR DE LA IGLESIA DE N. S. DE LUJAN (Cárcel de Mujeres) — Acevedo Díaz 1927

NOVENA DEL 26 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DE 1941. — Del 26 al 1.o de Mayo. — Todos los días a las 7 Misa. A las 17 Exposición, Rosario, Novena y Bendición.

Día 2 y 3: A las 7 Misa.

A las 17 como lo días anteriores y Sermón por el R. P. Luis H. Salaberry (S.S.)

Domingo 4. — A las 7 Misa de Comunión General de la Cofradía de N. S. de Luján.

A las 10. — Misa cantada por la Polifónica de Don Bosco.

A las 15 Rosario, Novena y Panegírico de N. S. de Luján por el Rdo. Padre Luis H. Salaberry (S. S.)

Sigue la Procesión con la Imagen de la Sma. Virgen acompañada por la Banda de Música de los Talleres Don Bosco.

Terminada la Procesión, Bendición con S. D. M.

Recorrido: Calles Acevedo Díaz, Nicaragua, Cufré, Hocquart, Joaquín Requena, Miguelete, Cabildo, Nicaragua y Acevedo Díaz.

IGLESIA DE LOS PADRES CARMELITAS
(Prado)

Hoy, día 25 se hará el ejercicio mensual en honor del milagroso Niño Jesús de Praga en la misa de las 8 y 30.

El próximo Domingo ofrecen los cultos en honor del Divino Niño de Praga, la Cofradía y sus devotos. Por la mañana, a las 8 y 30 misa de comunión general.

Por la tarde; a las 5 y 30 rosario, predicación por el R. P. Jerónimo, Carmelita, procesión con la imagen del milagroso Niño, Exposición del Smo., y cantos al Divino Niño.

APOSTOLADO DE VOCACIONES SERAFICAS IGLESIA DE SAN ANTONIO DE PADUA
(R.R. P.P. Capuchinos)

Mañana, fiesta de la Divina Pastora, adoración de la Santísima Virgen bajo la cual patrocina el Seminario Seráfico, se realizará a la hora 7. misa cantada y de comunión para lo cual quedan invitadas por intermedio de estas líneas, las celadoras, adherentes y simpatizantes de la Obra.

EN EL COLEGIO DE LAS R.R. HNAS. CAPUCHINAS BODAS DE ORO RELIGIOSAS. — El Centro de Ex - Alumnas del Colegio de las Rdas. Hnas Capuchinas invita a todas sus asociadas y a las ex - alumnas en general para la Misa de Comunión que se celebrará en la capilla del Colegio de Belvedere, el sábado 26 a las 8 y 30 en honor de las Rdas. Madres Sor Cayetana de San Blas, Delegada Provincial y Sor Clara, Superiora del Colegio San José de la Providencia que festejan sus bodas de oro de vida religiosa, y para la fiesta que con el mismo motivo les ofrecen las Hermanas, Ex - Alumnas y Alumnas en el salón de fiestas de dicho colegio el domingo 27 a la hora 16.

Honrarán este homenaje el Excmo. y Rvmo. Nuncio Apostólico. Monseñor Alberto Levame y el Excmo y Rvmo. Arzobispo de Montevideo, Mons. Antonio María Barbieri.

La Secretaria

LICEO SANTO DOMINGO. — Las Religiosas Dominicas tienen el placer de invitar a las ex - alumnas del Liceo Santo Domingo para la primera reunión mensual del corriente año, de la Asociación de Ex - Alumnas.

La reunión que tendrá lugar el domingo 27 en el liceo a las 10 y 30, será precedida como de costumbre, por una misa a las 9 y 45.

"LOS 15 MINUTOS DEL ADORADOR NOCTURNO"

En la audición de hoy, por la Radio Jackson, C X 8, y a la hora 12 y 15, disertará el agrimensor D. José Maranesi, integrante del Turno San Vicente de Paul.

La personalidad del Sr. Maranesi es bien conocida, así a través de su larga labor profesional como por su acción en obras de la causa.

"LA IGLESIA URUGUAYA FRENTE A LOS PROBLEMAS DEL OBRERO"

El obrero Terciario Carmelita Sr. Cirilo Hernández desarrollará su tema "La Iglesia Uruguaya frente a los problemas del obrero", en la audición "Luz y Amor" que se propala todos los viernes de 21.15 a 21.45, por C X 8, Radio Jackson.

Extensión de las misiones italianas

Roma (Especial). — De acuerdo con un artículo aparecido en "L'Osservatore Romano", setenta y una misiones diseminadas en un área más vasta que el continente europeo y con una población de 205 millones de almas son atendidas por los misioneros italianos.

Estos misioneros enseñan el Evangelio desde las orillas del río Amarillo, en China; pasan a través de la India y Asia; cruzan los áridos y extensos desiertos del Africa, llegando hasta Nuevo Mundo a tierras de Bolivia, Chile, Ecuador y Brasil. — (I. C. I.)

ACCION CATOLICA

Centro de Señoritas de Acción Católica de Paso del Molino

A fin de ampliar su campo de apostolado dentro de las actividades a desarrollar este año en los límites parroquiales de Paso del Molino, la Comisión Directiva de este Centro de Acción Católica interpretando las normas dadas por la Jerarquía de dar a conocer la doctrina social de la Iglesia en todas sus partes, ha resuelto dictar unas clases para obreras y empleadas, en donde, a la vez que aprendan diversas materias (dactilografía, taquigrafía, francés, inglés, encuadernación, etc...), se les vaya intsruyendo sobre la doctrina cristiana, tanto en su parte moral como social.

Estas clases, que serán atendidas por las mismas jóvenes del Centro, necesitan la colaboración de todas las personas pudientes que quieran favorecer con su calidad a llevar a feliz término tan loable empresa.

Se necesita en estos momentos una o más máquinas de escribir ya usadas, lo mismo que algunos textos de las materias anteriormente citadas.

Haced esta caridad y Dios os recompensará eternamente.

Los donativos pueden enviarse a las siguientes direcciones: Casa Parroquial, Paso Molino, Pablo Zufriateguy 955, o Agraciada número 3167 U.T.E. 26931.

DE DURAZNO

Inauguración del Colegio San Luis Gonzaga

El día 19 del corriente, presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Florida y Melo, Mons. Miguel Paternain, se realizó en la ciudad de Durazno la ceremonia inaugural del Colegio "San Luis Gonzaga" que dirigen los Hermanos Maristas.

El Directorio de la Caja Popular, conjuntamente con el gerente, Sr. Juan Luis Grezes, comprendiendo los beneficios que la escuela católica aporta a la sociedad y cumpliendo con uno de los fines de esta institución, facilitaron los medios materiales para la adquisición del edificio, ampliación del mismo y su completa instalación, contando hoy el colegio con amplias salas de estudio, dotadas de las más modernas comodidades, un salón dormitorio para pupilos y un pequeño oratorio

Actuaron de padrinos de la ceremonia el Sr. Gerente de la Caja Popular de Durazno, don Juan Luis Grezes, y su esposa, señora Celia Moroni de Grezes; los siguientes miembros del Directorio de la misma Caja: Sres. Jaime Verdaguer Couto y Sra. María Angélica Maisterra de Verdaguer Couto, Enrique González Pose y Sra. María Carmen Mántaras de González Pose, José Candiota y Sra. María D. de Candiota, José Grassi y Andrés Hugarte y el Presidente de la Junta Parroquial de Acción Católica de Durazno, don Pedro Filippini y su señora Catalina L. de Filippini, en representación de la parroquia.

Terminada la ceremonia, hizo uso de la palabra el señor escribano don Enrique González Pose, en nombre de la Caja Popular, quien manifestó que esta institución, comprendiendo la necesidad y valor de esta obra, solamente cumplió con uno de los fines de la institución, reconociendo que el verdadero propulsor de ella fué el Sr. Cura Párroco, Rdo. Padre Ricardo Alvarez. En nombre del alumnado habló el niño Julio Verdaguer; pronunció una bella poesía el niño Pedro Anyul. En nombre de la Parroquia, hizo uso de la palabra el Sr. D. Pedro Filippini; luego, en nombre de la Comunidad de Hermanos, pronunció un hermoso discurso el Director Rdo. Hno. Alfonso.

Después de números de gimnasia y canto que dirigen el profesor Sr. Juzmán Zás Castro y el Hermano Director, respectivamente, el Sr. Obispo clausuró el acto, siendo sus primeras palabras de agradecimiento para todas aquellas personas que de alguna manera han contribuído a la realización de esta gran obra, haciendo luego algunas breves, pero profundas consideraciones sobre la formación cristiana de la niñez y de la juventud, finalizando el acto con la bendición que impartió el Sr. Obispo.

La escuadrilla Interamericana

Llegará recién la semana próxima

La delegación de la Escuadrilla Interamericana, que viene uniendo en vuelo a las capitales americanas, ha enviado un expresivo telegrama de salutación al Aero Club del Uruguay desde Asunción del Paraguay y comunicándole al mismo tiempo que parten rumbo a Buenos Aires, donde permanecerán unos días, para dirigirse luego a Montevideo anunciando que comunicarán el día y hora de su arribo al aeródromo de Melilla del Aéro Club.

Los delegados del Aéro Club del Uruguay en Buenos Aires, de acuerdo con las autoridades del Aéro Club Argentino darán la bienvenida a los aviadores visitantes y se prepararán a agasajarlos durante su estada en la vecina capital.

La Ley de Penalidades Aduaneras

Observaciones de la Liga de Defensa Comercial

Recibimos de la Liga de Defensa Comercial y publicamos:

Como varias otras instituciones Comerciales la Liga de Defensa Comercial ha resuelto dirigirse al Senado pidiendo que el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados, sea objeto de algunas modificaciones.

Así en lo que se refiere a la multa del doble de los tributos en casos de las llamadas "diferencias" en el despacho de mercaderías tarifadas, se le considera excesiva, asegurándose que frecuentemente se deben a errores involuntarios. Entiende esta Corporación que esa multa debe limitarse a una cantidad que represente otro tanto más del monto de los tributos que pudieran haber sido afectados.

Para la apreciación en los despachos al valor, se reclama contra la aplicación de otras sanciones que la ya existente constituida por el derecho de peferencion que tiene la Aduana que le permite apoderarse de la mercadería por el valor declarado más un diez por ciento, medida que se reputa suficiente para contener los abusos.

Se observa también que la franquicia para el despacho sin recargo, no debe en ningún caso, ser inferior al 5 o|o como lo es actualmente y en que en lugar de reducirla debe ser ampliada a juicio de la Dirección de Aduana para algunos casos excepcionales.

El carácter de inapelable que por el proyecto sancionado se da a los fallos de las Comisiones Calificadoras es también observado por la Liga, así como la reserva en que puede ser mantenida una denuncia con los peligros de convertirse en pesquisas secretas prohibidas por la Constitución y la facultad de inspección que se concede a los funcionarios más allá de la jurisdicción aduanera, y aun en el dominio de la propiedad privada.

La Liga de Defensa Comercial impugna por último, la personería que se acuerda a los denunciantes de contrabandos, supuestos o reales, aun en el caso de que el representante del fisco considere que no hay mérito para iniciar o seguir la acción judicial. Permitirles que sustituyan al fiscal en esos casos, es abrir la puerta a los excesos de personas que pueden ser carentes de toda responsabilidad moral material incurriéndose en verdaderos chantages. Se pide que a este respecto se mantengan las prudentes disposiciones vigentes hasta hoy.

VIDA UNIVERSITARIA

SE REUNIO EL CONSEJO NACIONAL DE E. SECUNDARIA

Sesionó el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, dictando resolución, entre otros, en los siguientes asuntos:

Se hicieron las confirmaciones y designaciones para los grupos vacantes de Matemáticas y Cosmografía de los Liceos de la Capital y se completaron las de Historia

—Se designó por el período legal de cuatro años para la Dirección del Liceo de Carmelo al profesor del Liceo Departamental de Rocha Sr. Mario Bordabehere

—Se resolvió llamar a concurso de oposición para la provisión de un grupo de Física en el Liceo D de Canelones.

—Se autorizó al Sr. Director General a organizar la inspección de clases en los liceos de la Capital.

—Se dictó resolución, además, en diversos asuntos de trámite interno.

Congreso Latinoamericano de Cirugía Plástica

Su realización se llevará a cabo en Brasil en el mes de julio

Por iniciativa de la Sociedad Latino - Americano de Cirugía Plástica, se realizará en los días 6 a 12 de julio próximo, en las ciudades de Río de Janeiro y San Pablo, el "Primer Congreso Latino - Americano de Cirugía Plástica", bajo el alto patrocinio del gobierno nacional del Brasil.

La comisión ejecutiva del referido Congreso será presidida por los profesores Dr. Antonio Prudente, Dr. Dellepiane Rawson y Dr. Luthero Vargas. Dicha comisión ha dirigido, por intermedio de la Embajada del Brasil en esta capital, una invitación a las instituciones médicas de nuestro país, para que envíen representantes al Congreso, que sin duda ha de despertar gran interés en los círculos de la cirugía sudamericana, por ser el primero que se reúne para el estudio de esa nueva rama de experimentación científica, que ofrece tan vasto campo para las intervenciones quirúrgicas.

El Tren Sanitario iniciará su recorrido

Saldrá el 12 de mayo de la capital y recorrerá una vasta zona del interior

El 12 de mayo próximo, saldrá de Montevideo, un tren sanitario, organizado por el Ministerio de Salud Pública, para recorrer una imporante zona del interior del país, llevando a las distintas poblaciones, elementos de propaganda educativa, con respecto a las enfermedades infecciosos, a la vez, que el material sanitario necesario para desarrollar una acción profiláctica directa en las localidades que visite, examinando a sus pobladores, aplicando vacunas, etc.

Llevará al efecto, el referido tren, una importante exposición ilustrativa al alcance del pueblo; una sección de vacunación y profilaxis antidiftérica, que actuará bajo la dirección técnica del Dr. Juan José Leónda, Director del Centro de Lucha Antidiftérica; una sección de lucha contra la sífilis, organizada bajo la dirección del Dr. Héctor del Campo, Jefe del Departamento de Higiene Sexual y otra sección de Profilaxis de la Hidatidosis, que funcionará a su vez, bajo la supervisión del Dr. Velarde Pérez Fontana, Director del Centro de Estudios y Profilaxis de la Hidatidosis.

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, prestará su colaboración y personal, para esa empresa y el Departamento de Educación del Ministerio de Salud Pública, colaborará a su vez, con la distribución de gran número de murales, cartillas ilustrativas, y realizando exhibiciones de cine, a cuyo efecto enviará su operador, provisto del correspondiente equipo de proyecciones.

El tren sanitario, visitará en su gira, las ciudades de Florida, Durazno, Paso de los Toros, Flores, Tacuarembó y Rivera, así como, las Estaciones intermedias, comprendidas en su recorrido.

Se desarrollará así en todas esas localidades, una intensa acción directa en el sentido profiláctico, llevando a las poblaciones el conocimiento de la necesidad de evitar los peligros de la infección y de prevenir las enfermedades, vacunando contra la Difteria, realizando en suma, obra práctica de positiva eficacia en todos los lugares y creando por doquier, una conciencia sanitaria colectiva, que será la mejor defensa para la salud y el porvenir de la raza.

En la Dirección de Crédito Público

PAGO DE PENSIONES

La Sección Retenciones Judiciales de la Dirección de Crédito Público comunica a las pensionistas que ha iniciado el pago de las retenciones correspondientes al presupuesto del mes de marzo de 1941 ppdo., de acuerdo con el siguiente orden: Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos.

LA INHABILITACION PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA POLICIA MARITIMA

EL M. DE DEFENSA PIDIO LA RECONSIDERACION A LA CORTE ELECTORAL

En mensaje cuyo texto publicamos a continuación, el M. de Defensa Nacional se dirigió a la corte Electoral sobre este problema. Dice el mensaje:

Señor Presidente de la Corte Electoral, Doctor Adolfo Folle Joanicó. — Con fecha 19 de febrero de 1940, la Corte Electoral de su digna presidencia resolvió la inhabilitación, para el ejercicio del voto, del personal subalterno que integra la Policía Marítima. Tal decisión se funda en que ese personal está sujeto a la disciplina militar, según parecería desprenderse del examen de los reglamentos que rigen en dicho organismo. — La calidad de ciudadanos está regida por dos derechos fundamentalísimos en toda organización democrática de gobierno: el derecho de elegir el derecho de ser electo. — De aquí se sigue que, por constituir el ejercicio de esos dos derechos, condición esencial para el juego regular de una democracia de verdad, la privación de los mismos, a un nucleo de ciudadanos por modesta que sea su condición, constituye un acto de suma gravedad; por lo tanto sólo puede admitirse cuando aparece plenamente justificado y en forma que no permita la más remota duda. — Por de pronto sería difícil, si no imposible, explicar si con el voto secreto consagado en nuestra Constitución, goza de menos garantías para su libre emisión el marinero de la Policía Marítima que el jonalero, el peón de estancia y aún mismo el empleado de una actividad privada. — Porque mientras que aquél no puede ser dado de baja sino por su Jefe y por sus causas bien justificadas y goza del derecho de apelar de esa decisión, en primera instancia ante el Prefecto General de Puertos, en segunda instancia ante el Prefecto General de Puertos, en segunda instancia ante el Inspector General de Marina y por último, ante el propio Poder Ejecutivo, el empleado en la industria privada puedo se despedido sin apelación, en cualquier momento y porque así se le ocurra al patrón. — Y en cuanto a los jornaleros y peones, basta la simple decisión de un capataz — no ya del patrón— para que sean condenados al hambre y a la miseria. — Esto en síntesis general Particularizando la cuestión aquí tratada cabe hacer notar lo siguiente: Expresa la Corte Electoral que los marinos aludidos están sujetos a reglamentos militares; tal es el motivo de su inhabitación para el ejercicio del voto. — Esos reglamentos no tienen otro objeto que el de permitir el empleo del personal a que ellos se refieren previendo, hasta en sus menores detalles, todo lo necesario para que la vida en común y el cumplimiento de la función encomendada (apagar incendios, los bomberos; contribuir al mantenimiento del orden, los coraceros de la Guardia Republicana, etc.) pueda hacerse con el máximo de orden y eficacia. — A estos mismos o parecidos reglamentos militares están sujetos los miles ciudadanos llamados a recibir instrucción militar en cumplimiento de la Ley N.o 9943 y, sin embargo, tal hecho no justificaría la enormidad que habría en negarles el derecho a la función capital del ciudadano: votar y ser votado. — Para que una agrupación de hombres cuyas funciones exijan espíritu de sacrificio e imponga riesgos personales, pueda actuar con eficiencia, necesita ser regida por reglamentaciones similares a las que imperan en los medios militares. — Así ocurre en el Cuerpo de Bomberos, en la Guardia Republicana y más aún en las policías de toda la República, donde para capacitarlos mejor, reciben instrucción militar impartida por instructores del Ejército. — Pero necesariamente estos institutos por aquel simple hecho no son militares, ni sus componentes pueden ser considerados en tal carácter, ni mucho menos han de ser privados de los derechos sagrados para todo ciudadano; el de votar y el ser elegido. — Evidentemente constituye un grave error el establecer la situación jurídica de una persona en base a reglamentaciones; es la ley, la ley que rige sus actividades la que determina cuál es su posición del punto de vista de sus derechos, atribuciones y deberes. — Y bien; la ley que rige a los componentes de la Policía Marítima no es la ley militar a la cual no están sujetos en ninguna circunstancia, ni en ningún momento. — Desde este punto de vista — que es el único que debe regir en el caso aquí tratado — la diferencia entre el marinero perteneciente a ese organismo y el simple soldado de línea, es fundamentalísima. — Este último, al ingresar al Ejército firma una contrata por la que se obliga a servir durante cierto tiempo. A partir de este momento, está sujeto a la ley militar y ya no es dueño de su persona ni de su voluntad, al extremo de que, si las circunstancias lo imponen puede exigírsele hasta el sacrificio de la propia vida y ha de ir donde los superiores lo manden. — Si así no lo hiciera incurre en un greve delito que puede ser penado con duras sanciones legales que pueden llegar desde prisión por cinco años hasta por tiempo indeterminado. — (Artículos del Código Militar Nos. 852, 853, 854 y 855). — Nada de esto ocurre con el marinero de la Policía Marítima. No firma contrata; por consiguiente puede dejar su empleo cuando le plazca, al revés de lo que le ocurre al simple soldado de línea obligado a permanecer en el servicio hasta la terminación de su contrato, tal como acabo de expresarlo. — No está sujeto a la jurisdicción militar; si se resiste a cumplir una orden del servicio no incurre en delito y la pena máxima a que se expone consiste en la destitución — En cambio, para el simple soldado, esa incidencia es siempre de carácter grave y ocasiona, según acabo de manifestarlo, muy severas sanciones penales. — Además Señor Presidente, los marineros de la Policía Marítima, no pagan montepío militar, sino civil y al término de su carrera puramente administrativa, no se retiran conforme a la ley militar, sino que se acogen al retiro policial. — En consecuencia, si el marinero de la Policía Marítima, no ingresa al organismo llenando los requisitos esencialmente militares tales como la firma de un contrato de servicios; ni está sujeto a la ley militar mientras permanece prestando servicios en la Policía Marítima ni se retira conforme a la ley militar, sino que se acoge al retiro policial, en caso de jubilación, no puede considerársele al igual que el simple soldado de línea, desde el punto de vista de sus derechos cívicos. — Por lo expuesto y sin perjuicio de ampliar los argumentos aducidos, solicito de la Corte Electoral se sirva reconsiderar la resolución de fecha 19 de febrero de 1940 por la cual se resolvió la inhabilitación para el ejercicio del voto del personal subalterno que integra la Policía Marítima. — Reitero al Señor Presidente, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. — ALFREDO BALDOMIR — *Julio A. Roletti.*

Las consecuencias del temporal

El temporal reciente ha producido grandes daños en todo el territorio de la República.

De manera especial la campaña, se ha visto perjudicada, tanto en los sembrados como en las haciendas.

Desde todos los departamentos llegan noticias de los destrozos hechos por el viento, la lluvias, y las crecientes de ríos y arroyos.

Salto, Treinta y Tres, Flores y Paysandú, han sido los más afectados por el último temporal. En Salto, el desbordamiento del Río Uruguay inundó varios barrios de la ciudad. A su vez el río Arapey, en su salida de cauce, destrozó numerosos sembrados. — En Treinta y Tres y Flores son varios los ríos y arroyos que desbordando han causado grandes daños en las plantaciones y en las ganaderías. En cuanto a Paysandú, lo mismo que a Salto, el Río Uruguay le ha causado los más graves destrozos, al invadir los sembrados.

Las importaciones de hierro de E.E. U.U. de Norte América

Ampliando el comunicado de fecha marzo 27 ppdo. sobre gestiones del Banco de la República, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ante el Gobierno de EE. UU. de Norte América, para la importación de hierro, se pone en conocimiento del comercio importador interesado, que se ha resuelto prescindir del número del permiso de importación, a los efectos de la declaración solicitada, sin que ello implique compromiso alguno para el Contralor de Exportaciones e Importaciones en cuanto a la concesión de la importación enunciada.

SE CONSTITUYO UN NUEVO BANCO

En estos días se constituyó el Banco de Montevideo para la Producción y el Comercio, cuyo objeto será: realizar toda clase de operaciones bancarias, administración de propiedades, arrendamientos de campos, ferias ganaderas liquidaciones de estancias, recibir consignaciones de frutos y otras actividades agropecuarias.

Su Directorio está integrado por las siguientes personas:

Presidente: Ing. don José Serrato; Vicepresidente, escribano don Héctor A. Gerona; secretario, doctor José Irureta Goyena (hijo); vocales: señor Haroldo Capurro, doctor Eduardo J. Couture, señor Francisco Podestá Milans y señor Jorge Supervielle, Síndico: Sr. Juan M. Gorlero.

El transporte de pasajeros entre Paysandú y Arroyo Malo

Autorización del Poder Ejecutivo

Por el Ministerio de Defensa se dictó la resolución siguiente:

Defensa Nacional. — Vista: la solicitud formulada por el señor Francisco Fagalde, en el sentido de que se le autorice para establecerse con carrera permanente entre el puerto de Paysandú y el Arroyo Malo, con las lanchas denominadas "Volga" y "Yo tengo mi historia". Considerando: que el servicio que se propone realizar el postulante llenaría una sentida necesidad en la zona agrícola del Arroyo Malo, la que en las épocas de continuas lluvias queda completamente aislada por la intransitabilidad de los caminos. Considerando: que no existe obstáculo de orden legal para conceder las autorizaciones que gestiona el Sr. Fagalde. Atento: a los informs producidos por la Inspección de Resguardo y Receptoría de Paysandú, Dirección de Marina Mercante, Prefectura General de Puertos, Inspección General de Marina y el dictamen del Sr. Fiscal de Gobierno de 2o. Turno. — El Presidente de la República, resuelve: 1o. Conceder al S. Francisco Fagalde la autorización correspondiente para establecer con servicio permanente entre el puerto de Paysandú y el Arroyo Malo con las lanchas "Volga" y "Yo tengo mi historia" para el servicio de transporte de pasajeros, carga y correspondencia bajo las siguientes condiciones:

a) Las lanchas serán despachadas de Paysandú para el destacamento más próximo al puerto que ofrezca mejores condiciones para el atraque y éste a su vez las despachará de retorno, siendo de cuenta del Sr. Fagalde de la conducción del personal de receptorías para la fiscalización de las operaciones.

b) En las lanchas "Volga" y "Yo tengo mi historia" no se podrán transportar más de 25 y 20 pasajeros respectivamente como asimismo en ningún caso deberá sobrepasarse la carga máxima de 7 toneladas para cada una de ellas; y

c) El señor Fagalde deberá dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, en lo relativo a seguridad de los pasajeros y de la carga.

2o. — Que se comunique, publique y devuelva. — BALDOMIR; Julio A. Roletti.

NOTICIAS DIVERSAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES CURSOS 1941

Conforme lo hemos anunciado, el lunes 5 de Mayo próximo iniciará sus cursos del año actual el Instituto de Estudios Superiores. [illegible]

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY

DESGRAVACION DE LAS PASIVIDADES

[illegible]

ACTIVIDADES DE LA LIGA DE PROPIETARIOS DE INMUEBLES

[illegible]

El 1er. Congreso Americano de Enseñanza Especial

Lo actuado ayer

[illegible]

FEDERACION URUGUAYA DE AGENTES COMERCIALES

NUEVAS AUTORIDADES

[illegible]

"EL NIÑO" APARECERA HOY

[illegible]

COMISION NACIONAL CONTRA EL ANALFABETISMO

[illegible]

Fiscalización de chapas de matrícula

La Intendencia Municipal ha dispuesto que por el personal de inspección se proceda a fiscalizar las chapas de matrícula [illegible]

Estado sanitario del país

SEMANA COMPRENDIDA DEL 7 AL 13 DE ABRIL DE 1941

[illegible]

Intendencia Municipal de Montevideo

ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS ECONOMICAS

[illegible]

ACTIVIDADES DE LA JUNTA NACIONAL DE METEOROLOGIA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

— MATRIMONIOS —

[illegible]

LICITACION

FISCALIA E INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

[illegible]

Persisten las lluvias en todo el país

En las 21 horas anteriores a las 9 horas del día 24, se produjeron lluvias generales en todo el país. [illegible]

ESTADO DE LOS CAMINOS EN EL PAIS

[illegible]

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

[illegible]

LA RADIO

EL PROGRAMA DE HOY

[illegible]

Se realizará un concurso de tiro entre reservistas

A mediados del corriente año

A mediados del corriente año se llevará a cabo entre todos los reservistas de la República, un gran concurso de tiro, que se espera despertará entre los interesados muy vivo interés. [illegible]

TEATROS

— 18 DE JULIO —

— SOLIS —

[illegible]

CINES

CENTRO

[illegible]

PROGRAMA DE CINES Y TEATROS

[illegible]

DE LA VIDA SOCIAL

Bodas —

En misa de esponsales, el excelentísimo Sr. Obispo de Salto bendice hoy el matrimonio cristiano de la señorita María Celia Carrau Ochoa con el Ing. Julio Bergeret.

Una nueva pareja suma a nuestra sociedad la presencia cristiana de sus ideales, de su tesitura moral, de su visión del porvenir. Hay allí unión de quienes han tenido caminos donde la juventud ya se ha probado. El joven ingeniero Héctor Bergeret en su Centro de Estudiantes de Ingeniería y su novia la señorita María Celia Carrau Ochoa en el Centro Parroquial del Cordón.

Fuerza que ha sabido ser viva en la juventud, prometedora fuerza que sabrá sacar de la felicidad que hoy comienzan a vivir juntos los contrayentes, los elementos psicológicos para continuar los caminos bellamente iniciados con la fuerza que da la consagración del uno al otro en el ambiente superador del nuevo hogar.

La ceremonia religiosa se efectuará a las nueve y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, actuando de padrinos la señora Giselda Ricci de Bergeret y el señor Julio F. Carrau.

A presenciar esta ceremonia han sido invitados los parientes y numerosas amistades de los novios lo que ha de originar una lucida nota nupcial.

En el contrato civil que será firmado en la intimidad en la elegante residencia de la familia de la gentil contrayente en la Avda. 18 de Julio, actuarán de testigos por parte de la señorita de Carrau Ochoa la señora Pilar Ochoa de Sierra y los señores: Guillermo Carrau, doctor Antonio Carrau Ochoa, y por el novio los señores: Guillermo Carrau, doctor Antonio Carrau, escribano Ignacio Arcos Ferrand, Bernardo Bergeret, Jaime Carrau Ochoa y por el novio los señores: Julio Bergeret, Ing. Miguel Petit García de Zúñiga, Ingeniero Gualberto Bergeret Ricci, Agm. Juan Pedro Pingnaon, Ing. Juan Carlos Brum, Agm. Juan A. Nicola.

—En el próximo mes de mayo se realizará la boda de la señorita Margot Scandroglio Sivori con el señor Francisco Susena Morquio, joven pareja extensamente vinculada en nuestro ambiente.

La boda religiosa que será bendecida en uno de nuestros principales templos, dará lugar a una lucida nota nupcial.

Cumpleaños —

Ayer el doctor Héctor Barbot y su esposa Mary Rodríguez Ilarraz ofrecieron en su apartamento de Pocitos, una fiesta en honor de su gentil hija Rosita que cumplió años.

Participaron de esta reunión juvenil un grupo numeroso de jovencitas pertenecientes a nuestros círculos, lo que originó en torno de la festejada una nota muy agradable.

—La joven señora María del Huerto Barreiro Zorrilla de Estrada Villegas que cumplió años, se vió muy felicitada por sus amistades.

—La señorita Susana Regules Beherens que cumple años el próximo domingo, no recibirá a sus amistades ese día haciéndolo en cambio el lunes. Ello originará en la elegante residencia de su señora madre Olga Beherens Hoffman de Regules, una lucida reunión.

—La señora Dora Alazibar de Scasso que cumplió años ayer, no recibió a sus amistades haciéndolo en cambio el miércoles 30 por lo que su casa de Carrasco será centro de una animada reunión.

—La señorita Beatriz Maurer Tálice que cumplió años ayer se vió muy agasajada por sus amigas.

Cambios de residencia—

Se han instalado en un apartamento de la calle San José el señor Andrés Folle Joanicó, su señora Felicia Areco Pittaluga y sus hijos.

—Se han instalado en su casa de la calle Andes, el señor Adolfo Pastori, su señora Josefina Gómez Cibils y sus hijas.

—Han dejado su chalet de Carrasco para ocupar un apartamento en uno de nuestros principales hoteles, el señor Rodolfo Gandós, su señora Sofía Reilly Linares y sus hijos.

—El Dr. Joaquín Caldeiro, su señora Elvira Barcia y sus hijas Elvira y Roberto han dejado su casa de Carrasco para ocupar nuevamente su residencia de Pocitos.

—Ocupan nuevamente su apartamento de la Plaza Libertad después de pasar el verano en Punta del Este, el señor Domingo Baqué, su señora Rosario Vega y sus hijas Teresita y Carmen.

—Después de pasar el verano en su estancia en el Departamento de Florida, ocupan nuevamente su casa del centro la señora Filomena Vázquez de Lamañaga y sus señoritas hijas.

Necrológicas —

Rosa Lanza de Varela Acevedo—

Cristianamente ha muerto la señora Rosa Lanza de Varela Acevedo, figura de relieve social en nuestro medio.

Espíritu generoso y culto, tuvo la sensibilidad espiritual para sentir el dolor de los que sufren llevando en todas las formas el auxilio material y moral a los hogares humildes, según el concepto de la caridad católica.

Fué, en ese sentido, un ejemplo de abnegación y de caridad viva, sobretodo con los leprosos a los que visitaba diariamente sin otra preocupación que la de aliviar su triste condición.

Con ello su recuerdo quedará vinculado a la consideración generosa de quienes pudieron apreciar esa abnegación en favor del prójimo.

Sociabilidad —

La señorita Marta Vilaró Méndez recibió ayer tarde, en la residencia de sus padres, Sr. Francisco Vilaró Rubio y su señora, Serrana Méndez Alcain, en el Prado, el saludo de sus amistades antes de su boda con el doctor Agustín Gorlero Armas. Ello originó en torno de la gentil novia una selecta reunión, evidenciándose una vez más las muchas simpatías que la señorita de Vilaró Méndez tiene conquistadas en nuestra sociedad.

—Hoy, organizado por las señoritas Angelita García Lagos Ramírez y Noemí Sala Frugoni, se realizará, en el Jockey Club, una comida en honor de la señorita María Elena Mitre Solari con el Dr. José Mª Tiscornia Denis.

Dado el numeroso núcleo de niñas y caballeros de nuestra sociedad que se ha venido adhiriendo a esta demostración de simpatía a los jóvenes contrayentes, ello ha de originar una brillante nota social.

—Ayer, el doctor Héctor Barbot y su esposa, Mary Rodríguez Ilarraz, ofrecieron, en su apartamento de Pocitos, una fiesta en honor de su gentil hija Rosita, que cumplió años.

Participaron de esta reunión juvenil, que transcurrió en un ambiente de lo más animado, las siguiente jovencitas: Magdalena Gerena Araúcho, Carmen Martínez Vázquez, Raquel Arocena, Lina Carbonell Debali, Carmencita Paytée González, Margarita Arocena Lussich, Beatriz Algorta Villegas, Sara y Teresa Rodríguez Ilarraz Bonomi, Judith Vecino Sánchez, Rosa Sambucetti, Clara Blanco Wilsen, Isabel Zorrilla de San Martín Irureta, Raquel Mérola, Zelmira Márquez Cordero Lerena, Cristina Mousqués Bonomi, Raquel Puig Terra Ilarraz, Beatriz Algorta Nécol, Carola Vilaró Sanguinetti García Lagos, María Esther Ferrés, Beatriz Rivas Birabén, Amelia Cosaki, Matilde Acevedo Terra Ilarraz y Marta Cerdeiras.

—Ampliando nuestra información con respecto al recibo de las señoritas María Celia y Sara Carrau Ochoa para despedirse de sus amistades antes de su boda, daremos la nómina de las personas que pasaron a saludarlas.

Figuran las siguientes señoras: María Carrau de Carrau, María Elvira Carrau de Sapriza, Vera, Pilar Ochoa de Sierra, Celia Ochoa de Sierra, Beatriz Rospide de Ponce de León, Julia Hamilton de Rosello, Gisela Ricci de Bergeret, Margarita Goiret de Doldán, Elvira B. de Alvarez, Laura Raffo de Carve, Rosa Mir de Arenas, Isabel D. de Carrau, Rosa Alonso de Carrau, Bibiana Carve Raffo de Carrau, María Luisa San Martín de Bengoechea, y las señoritas: María Ignacia y Mercedes Carrau Ochoa, Elena Carrau Casaravilla, María Antonieta Carrau Sapriza, María Teresa y Rosa Arenas Mir, Blanca y Ofelia Arcos Ferrand Mondino, Beatriz Rosello Hamilton, Amelia Schiaffino Gomensoro, Carola Carve Raffo, María Esther Olascoaga, Teresa Baqué Vega, Margarita Carámbula Regules, Catalina Bove Traibal, Sarita Etchegoimberry, Margarita y Milena Gelsi Bidart, Josefina Dutra, José Aguaga y otras.

Fiestas infantiles —

La niña Graciela Dubra Beltrán Solari que cumplió años ayer recibió el saludo de sus amiguitas, lo que originó en su residencia una alegre reunión.

—El próximo domingo el señor Carlos Cabral y su esposa Celia De Simoni Albanell ofrecerán en su residencia de la calle Uruguay, una fiesta infantil festejando el cumpleaños de su pequeña hija Susana. Ello ha de dar lugar a una animada reunión infantil.

—La residencia del doctor Julio López Estévez y su señora Mirtha Susviela Favaro, fué ayer tarde centro de una interesante reunión infantil, en ocasión de haber festejado el cumpleaños de su hijita Mirtha.

De esta reunión que transcurrió en un ambiente de lo más agradable participaron un núcleo de niños conocidos.

TEATRO - CINE - MUSICA

SE ESPERA CON INTERES EL PROXIMO CONCIERTO DE CARLOS ESTRADA

Se viene preparando con todo cuidado el primer concierto de la temporada de la Orquesta de Cámara de Montevideo, que dirige Carlos Estrada, cuyo programa se halla integrado por obras inglesas, entre las que figura una de las Suites más famosas de Purcell. La importancia de este compositor poco conocido es trascendental; pues a más de haber sido un armonista que se adelantó en mucho a su época tuvo una influencia decisiva sobre Jorge Federico Haendel. La obra principal de Purcell está en el teatro; todas sus óperas pueden considerarse como modelos de ese género en su época; también escribió numerosísimas Fantasías para diversos conjuntos instrumentales, cantatas y arias para canto, y música de escena para obras teatrales, entre las que figura la suite que se ejecutará en primera audición el lunes 28 del corriente en el Estudio Auditorio del Sodre. Esta suite consta de una Obertura de forma francesa, es decir, con una introducción lenta y majestuosa seguida de un fugado rápido, que es la forma definitivamente implantada por Rameau y que fué usada por los compositores siguientes siendo ampliada más adelante por Beethoven. Los otros fragmentos son dos arias con carácter de danza, un Minué escrito en forma de rondeau y un Jiga, danza de origen escocés, que ha sido tan explotada por los compositores del Siglo XVIII por las variedades rítmicas a que se presta su forma.

El programa detallado para este concierto es el siguiente:

I

Anónimo. Ocho danzas isabelinas.
ANONIMO. — Ocho danzas isabelinas. 1, Jamien his Galliard; 2, A Toy; 3, My Robbin; 4, Hollie Berrie; 5, Daphne; 6, The Wyche; 7, Tickle my Toe; 8, Strawberry, Leaves.
1.a audición).

ARNE. — Sinfonía N.º 4, en fa mayor. Con spirito. Con spirito. Andantino.
1.a audición).

PURCELL. — El nudo gordiano desatado. Obertura. Aire. Rondó minué. Aire. Jga.
1.a audición).

II

DELIUS. — Oyendo el primer cucú en primavera.
1.a audición).

DELIUS. — Noche de verano sobre el río.
1.a audición).

WALTON. — Siesta.
1.a audición).

SMYTH. — Dos melódías populares francesas entrelazadas.

ESTRENOS DE RADIO CITY

"Charlie Chang en el museo de cera". — BUENA.
"Fuí una aventurera". — PASABLE.

HOY ESTRENAN EN EL 18 DE JULIO

La comisión nacional de obras cómicas que encabezan los intérpretes Pepita Muñoz y José Ramírez, renueva esta noche su cartel con la puesta en escena de la producción "Mi fortuna por un nieto", original de los conocidos autores Alejandro Bisson y Vast Ricouard, en una traducción y adaptación debida a la pluma de Francisco J. Bolla.

Damos a continuación el reparto completo de "Mi fortuna por un nieto":

Doña Claudia, Pepita Muñoz; Estela, Esther Paonesa; Martina, María T. Gutiérrez; Isidora, Renée Pocovi; Victoria, Melita Montes de Oca; Serafín Cascarilla, José Ramírez; Narciso Robinete, Oscar Soldatti; José, Miguel Cossa; Biscay, Juan P. Sáenz; Auxiliar, Mario Pocovi.

CARMEN PALAZON SERA HOY HOMENAJEADA

Hoy por la noche se cumplirá en el Teatro Solís un espectáculo de caracteres extraordinarios, con motivo de homenajearse en esa velada a la primera tiple de la compañía "Los Ases de la Zarzuela" Sta. Carmen Palazón, eficaz intérprete del teatro lírico hispano, y una de las que con más simpatía cuenta entre nuestros aficionados al género.

Este espectáculo se realizará con la reposición de la zarzuela en tres actos original de Ramos Carrion y el maestro Chapí titulada "La tempestad", en la que junto a Carmen Palazón interpretando el rol de Angela, actuarán todas las primeras figuras del conjunto del Solís.

Mañana, sábado, se realizarán en el Solís dos funciones: vermouth a las 18 horas con "La Gran Vía" y "El huésped del Sevillano" y nocturna a las 22 horas con dos interesantes reposiciones: "La marcha de Cádiz" y "Maruxa".

Las localidades para todos estos espectáculos que se anuncian, se hallan ya a la venta. La temporada finalizará el lunes de la semana entrante.

SALON DE ARTES Y LETRAS DEL URUGUAY

Días pasados se inauguró el "Salón de Artes y Letras del Uruguay" que tiene su sede en la "Asociación de Empleados de Correos y Telégrafos del Uruguay" calle San José 1138 bajo la presidencia del escritor Dr. Ildefonso Pereda Valdéz y de la Sub Comisión Cultural de la "Asociación" que integran su presidente, Sr. Luis Zabaloy (h.), el pintor Sr. Manuel Collazo Castro y el concertista Sr. Luis F. Haeberli.

El viernes 25 del corriente mes, a las 21.30 horas se invita a la comisión, a los socios y simpatizantes de esta nueva entidad cultural, para completar los miembros de la "comisión directiva" y el sábado 26 a la misma hora, el escritor Dr. Ildefonso Pereda Valdéz, dará lectura al argumento de una ópera de ambiente colonial, de que es autor y a la que se hará crítica libre.

Quedan invitados a este acto.

B. FRIAS DE LOPEZ BUCHARDO CANTARA EL SABADO

El concierto sinfónico extraordinario que se ofrecerá el sábado en el Sodre con el concurso del maestro Arturo Luzzatti y de la cantante argentina Sta. Brígida Frías de López Buchardo, ha despertado como era de esperar, considerable interés entre nuestros aficionados a la música. Se explica que así sea, por la calidad de los intérpretes que en él actuarán y el interés del programa anunciado, que nos proporcionará la oportunidad de conocer varias producciones de un distinguido músico europeo radicado desde hace tiempo en la Argentina y definitivamente incorporado al movimiento musical de nuestro continente, donde su personalidad se destaca en primer plano, habiendo merecido varias veces su producción, la consagración de los más altos premios oficiales.

Publicamos a continuación el programa completo de esta audición, para la que se ha producido ya una considerable demanda de localidades, en la boletería del Estudio Auditorio:

PRIMERA PARTE.

Luzzatti A. — Sinfonía en Re menor Op. 42 (Premio Municipal 1938) Allegro vivace. Calmo y expresivo. Allegreto gracioso - Presto. Moderato . Vivace.

Luzzatti A. — En el Rosedal. Poema Sinfónico (Premio del Profesorado Orquestal 1936).

SEGUNDA PARTE

Luzzatti A. — En Sourdine (con Sordina) Texto de Verlaine. Fantoches (Títeres) Texto de Verlaine. C'est l'extase langoureuse... (Es el éxtasis lánguido) Texto de Verlaine. Ansiedad. Texto de Maturana. Primavera. Texto de Maturana. L'echelle d'amour (La Escala de Amor) Texto de Gautier.

Para canto y orquesta. —

Solista: Sra. Brígida Frías de López Buchardo.

Luzzatti A. — Noche Veneciana. Poema Sinfónico (Premio Municipal 1937).

JUBILACION PATRONAL OBLIGATORIA

Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay — Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos

Copia del Decreto Reglamentario de la Ley que la Organiza

Montevideo, Marzo 26 de 1941.

Vista la ley de 3 de Enero de 1941 sobre "Afiliación Patronal Obligatoria" a la Caja de Jubilaciones de la I. C. y S. Públicos, a efectos de proceder a su reglamentación.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

DE LA AFILIACION

Art. 1º - La afiliación jubilatoria establecida por la ley de 3 de enero de 1941, incluye a los siguientes patronos cuyas actividades correspondan a los giros o gremios comprendidos por la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos:

a) Los que se encontraban en actividad en la fecha de promulgación de la ley y los que ingresen a aquella con posterioridad.
b) Los amparados en tiempo y forma a otro régimen de jubilación patronal dispuesto por leyes anteriores.
c) Los que hubieran estado en actividad documentalmente probada, el 1º de febrero de 1934. Se tiene por "actividad documentalmente probada", la que resulte en forma fehaciente de documentos públicos o privados, tales como la patente de giro, el contrato de sociedad comercial o industrial, la matrícula de comerciantes u otros de igual naturaleza, y también las constancias existentes en la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, la documentación que puede extraerse de los propios registros del patrono, así como todo otro instrumento que constituya plena prueba a juicio del Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay.

Art. 2º - Declárase que la ley comprende tan solo a los patronos enumerados en el Artículo anterior, que intervengan con su trabajo personal y en forma permanente en la dirección o administración de los establecimientos, y a los cónyuges que cooperan en igual forma y en las mismas actividades.

Se conceptúa dirección o administración, el conjunto de actos de gobierno del giro o de los bienes que integran el patrimonio del establecimiento, empresa o negocios.

Art. 3º - Cuando la empresa sea propiedad de una Sociedad o Compañía, la obligación de la afiliación jubilatoria, comprende:

a) En las Sociedades en Comandita, a los socios solidariamente responsables.
b) En las Sociedades de Capital e Industria, a los socios industriales y a los capitalistas que se encuentren en las condiciones establecidas por el Artículo segundo de este Decreto.
c) En las Sociedades Colectivas, a todos los integrantes de la razón social.

Para la determinación de las inclusiones a que se refieren los incisos anteriores, se estará a lo que resulte de los respectivos contratos.

Art. 4º - No se consideran amparados por la ley que se reglamenta, los servicios prestados por el hijo del patrono sujeto a patria potestad.

Se considerarán dichos servicios en carácter de empleado, cuando su realización se sujete a las disposiciones del Código del Niño, y exista paga registrada en los libros rubricados de la empresa.

Art. 5º - La Dirección General de Impuestos Directos hará conocer a la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, el nombre de las personas que integran las diversas Sociedades, de acuerdo con la declaración que se formule al solicitar la patente de giro.

Dentro del plazo de tres meses siguientes a la vigencia de la ley, y sin perjuicio de lo expuesto, la Dirección General de Impuestos Directos remitirá a la Caja una lista con el padrón comercial e industrial completo de la República con especificación de giros, y dará cuenta, además, mensualmente, de toda modificación que en ese sentido se produzca.

Art. 6º - Los patronos comprendidos por la ley están obligados a registrar nuevamente su inscripción en la Caja, compareciendo a tal efecto en la Oficina Central o en cualquiera de sus Agencias.

En la declaración que se formule deberá establecerse la forma y la integración completa de la razón social, siendo obligatorio, en el caso de Sociedades, o Compañías, la presentación de un certificado de Escribano o Contador Público que compruebe aquellas circunstancias.

En caso de falsa declaración, el Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay podrá aplicar las penalidades que dispone el Art. 53 de la ley de 6 de octubre de 1919.

Art. 7º - La Caja atribuirá a cada afiliado patronal un número que se formará del siguiente modo:

a) Agregando a la cifra 100.000 el número de registro de su empresa, si pertenece al fondo de "Servicios Públicos".
b) Agregando a la cifra 200.000 el número de registro de su empresa, si corresponde al fondo de "Industria y Comercio".
c) Agregando a la cifra 600.000 el número de registro de su empresa, si pertenece al fondo "Periodistas y Gráficos".
d) Agregando a la cifra 700.000 el número de registro de su empresa, si pertenece al fondo "Transporte".
e) Agregando a la cifra 800.000 el número de registro de su empresa, si corresponde al fondo "Enseñanza Privada".

Art. 8º - A partir del 1º de mayo de 1941, la Dirección General de Impuestos Directos, no expedirá patentes de giro a los establecimientos que no justifiquen ante ella, por medio de un certificado expedido por la Caja, que sus propietarios registraron su afiliación patronal. (Art. 12º de la ley de 4|8|933).

Igual certificación deberán exigir las autoridades municipales para la expedición de patentes de rodados, respecto de las personas comprendidas por la ley.

Art. 9º - A partir del 1º de mayo de 1941, los Inspectores Municipales, los del Instituto N. del Trabajo y de la Caja de Jubilaciones, exigirán de los chauffeurs profesionales, en sus intervenciones, la exhibición del Carnet de afiliación a la referida Caja, o la constancia de ésta, de que se está gestionando la obtención de dicho documento.

En las gestiones que, respecto del ejercicio de su profesión, efectúen dichos chauffeurs ante las autoridades municipales o policiales e instituciones públicas, deberán exhibir el documento mencionado en el párrafo precedente.

Art. 10º - Los patronos comprendidos en la ley que se reglamenta, están obligados a remitir además de las planillas trimestrales relativas a su personal, las referentes a su propia filiación, de acuerdo con las fórmulas que indicará la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos.

Art. 11º - Declárase recursos normales afectados a la Sección "Retiros Patronales", las siguientes contribuciones:

a) Respecto de los patronos, cuyos giros están comprendidos en los fondos de "Servicios Públicos", "Industria y Comercio", "Periodistas y Gráficos" y "Enseñanza Privada", el 11% de los sueldos fijados, correspondiendo el 6% a la cuota patronal y el 5% al montepío.
b) Respecto de los patronos de peluquerías y ramas anexas, el 9% sobre los sueldos fictos vigentes o que se fijen (Ley 30 Dic. 1939).
c) Respecto de los patronos cuyos giros están comprendidos en el fondo "Transporte y Anexos", las siguientes: 1º El 9%, cuando se trate de personas que se dedican al transporte mecánico por cuenta propia, con un auto camión o vehículo análogo; 2º El 11%, compuesto del 6% por cuota patronal y el 5% por montepío en los demás casos.
d) El 3% suplementario por reintegros, cuando existan servicios anteriores a reconocerse.
e) Las cuotas proporcionales de todas las demás obligaciones a cargo de las empresas o de quienes utilicen sus servicios, determinadas por las leyes que rigen su inclusión.

Para la determinación de esa cuota, las empresas distribuirán mensualmente el monto entre la Sección a que pertenezcan y la de Retiros Patronales, guardando idéntica proporción que la que existe entre el sueldo patronal y el promedio del mes anterior en las sumas pagadas por concepto de sueldos y salarios de su personal.

Art. 12º - La contribución del 3% para pago de reintegros deberá hacerse efectiva sin esperar orden de la Caja en cada caso, cuando existan servicios anteriores a reconocer.

II

DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Art. 13º - Es "trabajador independiente" toda persona cuya forma habitual de trabajo y único medio de subsistencia esté constituido por una actividad profesional que no sea dependiente en virtud de un contrato de trabajo y siempre que actúe sin personal, sin establecimiento abierto al público, sin estar obligado a sacar patente de giro, debiendo ser considerado como obrero de las personas que utilicen sus servicios en el caso que éstos se apliquen a su propiedad o a la Empresa que representen.

Art. 14º - Los usuarios de los servicios de trabajadores independientes, están obligados a dar cuenta a la Caja, mensualmente, de las actividades realizadas y proceder al pago de las obligaciones respectivas.

Mientras no entre en uso el sistema de pago por estampillas a inutilizar en el carnet de cotización del trabajador, la Caja podrá someter el contralor a los métodos generales o sustituirlos por los que estime más adecuados al estricto cumplimiento de la ley.

Los trabajadores independientes deberán declarar, por períodos que fijará la Caja y ante sus Oficinas, la clase, extensión y condiciones de sus servicios y el nombre de las personas que los utilizaron.

III

DE LOS INTERMEDIARIOS Y CONTRATISTAS

Art. 15 - Se conceptúa que actúa en carácter de patrono o jefe de empresa, el contratista que trabaja por cuenta propia para varias empresas a la vez, con capital e independencia económica, tomando y pagando a los obreros que contrata por su cuenta y lucrando con sus servicios.

Art. 16º - Será considerado patrono el que ocupe a empleados u obreros con mediación de otras personas, sea a título de intermediarios, comisionistas o contratistas, a los cuales entregue el material a elaborar y abone el precio de su elaboración, o en cualquier otra forma equivalente.

En todos estos casos, las obligaciones legales sobre remisión de planillas y pago de aportes referentes a ese personal, serán de cuenta del patrono y no del intermediario o contratista. El patrono podrá encargar a este agente de llenar dichas obligaciones, pero siempre por su cuenta y bajo su responsabilidad.

Se considerará obrero al contratista que, sin ser Jefe de empresa propia, reuna indistintamente una de estas condiciones:

a) Que trabaje sin capital propio y que pague a sus operarios con las entregas periódicas que le hace el patrono que contrata el servicio.
b) Que intervenga conjuntamente con los operarios y con su trabajo personal, en la realización del servicio.

IV

DE LOS TRABAJADORES A DOMICILIO

Art. 17º - En materia de trabajo a domicilio, se aplicarán las disposiciones del artículo precedente, considerándose obrero, de acuerdo con la disposición del Artículo primero del Decreto de 19 de julio de 1940, reglamentario de la ley Nº 9.940, al tallerista que reune las condiciones especificadas.

Al mismo efecto considérase obrero y no intermediario, a la persona que retira el trabajo para realizarlo junto con otros operarios, cuando participa directamente en la producción, estando su sueldo formado por la diferencia entre lo que recibe por el trabajo total y la suma que abona a los restantes operarios.

El cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pago de aportes y remisión de documentos a la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, con relación a los referidos operarios a domicilio, será en todos los casos de cargo de las empresas que utilizan sus servicios, y no del tallerista o del intermediario.

V

DE LA ORGANIZACION DEL FONDO

Art. 18º - A los efectos del correspondiente traspaso de fondos a la Sección Retiros Patronales, la Caja procederá a la revisión de las planillas de todas las empresas, a fin de determinar las contribuciones vertidas por concepto de jubilación de:

a) Patronos de la industria gráfica.
b) Patronos peluqueros.
c) Patronos del gremio de calzados.
d) Patronos de otros gremios que hubieran optado en término a la afiliación patronal de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 11 de enero de 1934 y Decreto de 17 de mayo de 1934.

Dicha revisión de planillas deberá operarse en el término de un año, debiendo la Caja proceder mensualmente al traspaso de los fondos cuya pertenencia se hubiera acreditado.

Art. 19º - A los mismos efectos del artículo anterior, la Caja procederá a establecer el monto de las jubilaciones y pensiones patronales que se hubieren servido hasta la vigencia de la ley, procediendo, asimismo, a la revisión de pasividades de acuerdo con las nuevas reglas y a su traspaso de Sección, otorgando nuevo número de jubilación o pensión.

Art. 20º - En tanto se va completando la organización del nuevo fondo, el Directorio del Instituto podrá disponer que se efectúen adelantos de recursos a esta Sección por parte de las otras que componen la Caja, con cargo a la afiliación respectiva y sujetos al ajuste determinado por la ley.

Art. 21º - La Caja procederá a otorgar nuevo número de ficha a los patronos ya afiliados, para lo cual es obligatorio que las personas comprendidas en esta ley declaren al efectuar su comparecencia si han llenado la ficha con anterioridad y qué número les ha correspondido.

Art. 22º - En el caso de pasividades de patronos que están a la vez afiliados como obreros a otra Sección de la misma Caja, el servicio se hará por el último fondo a que perteneciera el afiliado. Si el cese hubiere sido simultáneo para ambas actividades, la Caja determinará las partes proporcionales que corresponde imputar a cada fondo.

Art. 23º - El Banco de la República abrirá una cuenta para la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, denominada "Sección Retiros Patronales", para cuyo movimiento se utilizará un nuevo triplicado de depósito, de carácter especial.

Art. 24º - La Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos organizará y llevará la contabilidad del fondo "Retiros Patronales", separadamente de las que corresponde a las otras Secciones que la integran.

Art. 25º - Anualmente, las diversas Secciones de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, traspasará a la Sección "Retiros Patronales" las partes que correspondan a la jubilación patronal, del monto de los recursos recaudados por conceptos distintos de los enumerados en el Artículo 11º de este Decreto, guardándose la proporción existente entre los sueldos patronales y el promedio de los salarios del personal.

VI

DE LOS BENEFICIOS

Art. 26º - Los patronos amparados por la ley que se reglamenta, tendrán derecho a jubilación por las siguientes causales:

a) Por imposibilidad física o intelectual para continuar en el ejercicio de su actividad.
b) Por haber cumplido sesenta años de edad, con un mínimo de diez años de servicios.
c) Por tener cincuenta y cinco años de edad y treinta de servicios.

Asimismo trasmitarán derecho a pensión los que fallezcan en el ejercicio de actividad o en el goce de jubilación.

También tendrán derecho a los beneficios expresados, los patronos o sus derechohabientes que se encontraren en las condiciones establecidas en el inciso d) del Art. 2º de la ley y en el inciso c) del Art. 1.o de este Decreto, en cuyos casos los plazos para la efectividad del derecho se contarán a partir del primero de mayo de 1941, según el orden dispuesto por la ley.

Art. 27º - Los plazos establecidos por el Art. 7º de la ley, para el servicio de las pasividades de excepción se contarán a partir del 1º de mayo de 1941.

Art. 28º - Previamente a la concesión de jubilación o pensión, el patrono o sus derechohabientes deberán declarar el importe de sus rentas líquidas, entendiéndose por tales el producido íntegro del trabajo, de los bienes o del capital del interesado, en cuanto corresponda atribuírsele personalmente. A los efectos de apreciar la renta líquida, podrá hacerse deducción del importe por concepto de servicios e intereses hipotecarios, servicios de deudas particulares o bancarias, contribución inmobiliaria, impuestos municipales, patentes y servicios de pensiones alimenticias impuestas por mandato judicial.

Art. 29º - No se hará deducción en las pasividades cuando la renta no alcance al doble del último sueldo fijado por el patrono. En los demás casos, se dividirá la renta por el sueldo, y el cociente, multiplicado por diez y llevado hasta la cifra de centésimos, formará el porcentaje de reducción que debe aplicarse a la pasividad.

Art. 30º - En los casos de pensión se seguirá igual procedimiento, comparando el sueldo del causante con la suma de las rentas de los diversos derechohabientes. La reducción total a que así se llegue, será repartida entre los copartícipes en proporción a las rentas propias de cada uno.

Art. 31º - Para el cálculo de la pasividad se estará a las disposiciones de la ley de 11 de enero de 1934 y sus complementarias, especialmente en cuanto se refiere al promedio de sueldos, cómputo de tiempo (Art. 9º ley 11|1|934) y reingresos (Art. 11º de la misma ley).

Art. 32º - Para entrar en el goce de la pasividad, el patrono está obligado a efectuar los aportes pertinentes a su establecimiento, sin excepción alguna.

Deberá, asimismo, abandonar su carácter de patrono mediante la venta o liquidación de su empresa. Igual obligación rige para los pensionistas, en lo que refiere a la empresa que causa el derecho.

Art. 33º - A partir del 1º de mayo de 1941, las pasividades patronales se ajustarán a las nuevas reglas establecidas por la ley.

Art. 34º - Si en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente, corresponde modificar la deuda de reintegros previamente establecida, se procederá a fijarla con arreglo a las nuevas normas y la forma de pago se repartirá en todo el período probable de duración de la pasividad.

Art. 35º - El patrono fijará el sueldo base para su afiliación jubilatoria, entre cincuenta y ciento veinte pesos. En cualquier momento, el Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, por cinco votos conformes, podrá modificar la estimación, previo asesoramiento de la Caja, procediéndose al ajuste de las contribuciones.

Art. 36º - Luego de diez años de pago de aportes por afiliación patronal, el sueldo primitivamente fijado podrá ser aumentado en un 20% (veinte por ciento) por cada año subsiguiente, siempre que existan circunstancias que hagan indicado el referido aumento. Se entiende que el porcentaje se aplicará invariablemente sobre los sueldos fijados durante los diez primeros años de afiliación efectiva.

Art. 37º - Si en virtud de lo dispuesto en regímenes anteriores, los patronos cuentan con afiliación con pago de aportes por otros sueldos, cualquiera sea su monto, el porcentaje de aumento a que se refiere el Artículo anterior se aplicará sobre el promedio resultante de la totalidad de los sueldos fijados hasta el cumplimiento de los diez años de afiliación.

Art. 38º - A partir de los tres meses de la vigencia de la ley, la contribución de los patronos actualmente afiliados se sujetará a las reglas precedentes. En el caso de los patronos peluqueros, su sueldo mínimo se establecerá en cincuenta pesos, manteniéndose en lo demás la tabla de salarios vigente.

VII

DE LOS SERVICIOS ANTERIORES

Art. 39º - Las personas amparadas por la ley tendrán derecho al reconocimiento de sus servicios patronales anteriores, siempre que hayan sido prestados en edad hábil para el ejercicio del comercio o de la industria.

Art. 40º - El reconocimiento de dichos servicios deberá solicitarse en el término de un año, que se contará a partir del 1º de mayo de 1941.

Art. 41º - Los empleados y obreros comprendidos por otras leyes jubilatorias, contarán con el mismo plazo para solicitar el reconocimiento de servicios patronales, siempre que se encuentren en actividad en el momento de entrar en vigor la ley o ingresen a ella posteriormente.

Art. 42º - Los actuales jubilados y pensionistas no tendrán derecho a recoger servicios amparados por la ley que se reglamenta, a menos que reingresen a la actividad.

Art. 43º - La prueba documental necesaria para el reconocimiento de los servicios patronales anteriores, será la que se determina en el Artículo 1º inc. c) de este reglamento. También se admitirá prueba que se declare bastante por Juzgado de lo Civil, en cuya sustanciación podrá ser oído el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay.

Art. 44º - Dentro del término que fija el Art. 40º, los patronos están obligados a presentar en la Caja su ficha individual, aún cuando no soliciten reconocimiento de servicios anteriores. No obstante, se admitirá la presentación desde la fecha de este Decreto.

Art. 45º - La ley que se reglamenta comenzará a regir a todos sus efectos, a partir del 1º de mayo de 1941.

Art. 46º - El Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, procederá a publicar en folleto el presente reglamento, en el que se incluirá la ley que lo determina y los comentarios de la Administración de la Caja respectiva al articulado que precede.

Art. 47º - Comuníquese, publíquese, etc. — BALDOMIR. J. C. Mussio Fournier. P. Manini Ríos. Javier Mendivil. Ramón F. Bado.

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXIII — VIERNES 25 DE ABRIL DE 1941 — Núm. 19.402

Las operaciones de ayer en la Bolsa

PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES
Interna de Conversión, 1937, 5 %.
Serie B. — Cupón Mayo
3.000 para hoy a 94.20
5.000 para hoy a 94.20
7.000 para hoy a 94.20
6.000 para hoy a 94.20
5.000 para hoy a 94.10
5.000 para hoy a 94.70
3.000 para hoy a 94.70
Serie C. — Cupón Junio
1.000 para hoy a 93.60

DEUDAS MUNICIPALES
Interna de Conversión Ciudad de Montevideo, 5 %, 1937. — Cupón Julio. — Serie D
3.000 para hoy a 91.50
Serie H
1.000 para hoy a 91.60
5.500 para hoy a 91.60
Serie I
2.000 al contado a 93.30
Bonos Pavimento. — Serie Q 46
1.000 para hoy a 91.50
Galería Centenario
1.500 para hoy a 91.50

TITULOS HIPOTECARIOS
Serie A. — Cupón Julio
7.000 para hoy a 97.30
2.000 para hoy a 97.30
1.000 para hoy a 97.40
Serie B. — Cupón Mayo
5.000 para hoy a ...... 98.—
6.000 para hoy a ...... 98.—
Serie B, 1938. — Cupón Mayo
3.000 para hoy a 98.10
3.000 para hoy a 98.10
1.000 para hoy a 98.10
5.000 para hoy a 98.10
6.000 para hoy a 98.10
6.000 para hoy a 98.10
1.000 para hoy a 98.10
2.000 para hoy a 98.10
Serie C, 1941. — Cupón Junio
7.000 para hoy a 97.80
2.000 para hoy a 97.80
1.000 para hoy a 97.80

SOCIEDADES ANONIMAS
Compañía Salus (Acciones)
35 para hoy a ...... 133.—
30 para hoy a ...... 133.—
25 para hoy a ...... 133.—
15 para hoy a ...... 133.—
Banco de Cobranzas (Acciones)
30 para hoy a ...... 200.—
Fábrica Uruguaya de Neumáticos (Acciones)
35 para hoy a ...... 179.—
15 para hoy a ...... 179.—

SEGUNDA RUEDA

DEUDAS NACIONALES
Interna de Conversión, 1937, 5 %.
Serie A. — Cupón Julio
3.000 para hoy a 93.20
2.600 para hoy a 93.20
Serie B. — Cupón Mayo
2.000 para hoy a 94.20
Serie C. — Cupón Junio
1.500 para hoy a 93.60
5.000 para hoy a 93.60
1.000 para hoy a 93.60
5.000 para hoy a 93.60
Obras Públicas, 1937, 5 %. — Cupón Junio
5.000 para hoy a ...... 93.—

DEUDAS MUNICIPALES
Interna de Conversión Ciudad de Montevideo, 5 %, 1937. — Cupón Julio. — Serie C
7.000 para hoy a 93.30
2.000 para hoy a 93.30
Serie H
5.000 para hoy a 91.60
Mejoras de Caminos, 1937
2.000 para hoy a 91.80
Bonos de Pavimento
2.000 para hoy a 93.20

TITULOS HIPOTECARIOS
Serie B. — Cupón Mayo
1.500 para hoy a 98.10
Serie B, 1938. — Cupón Mayo
1.500 para hoy a 98.10
10.000 para hoy a 98.10
Serie C. — Cupón Junio
1.000 para hoy a 97.60
1.200 para hoy a 97.60
2.000 para hoy a 97.70

SOCIEDADES ANONIMAS
Compañía Salus (Acciones)
10 para hoy a ...... 134.—
10 para hoy a ...... 134.—
Banco de Cobranzas (Acciones)
15 para hoy a ...... 200.—
25 para hoy a ...... 201.—

Valor de la Propiedad

VENTAS REGISTRADAS AYER

Bienes en la Capital
CASAS

Con 100 metros, en la calle Roque Graceras N.º 660, en $ 12.000.

Con 101 metros, en la calle Juan Carlos Gómez N.º 1501, en $ 10.000.

Con 66 metros en la calle Cufré (12.ª sección), en $ 9.000.

Con 434 metros, en la calle Colonia (15.ª sección), en $ 8.100.

Con 224 metros, en la calle Santa Lucía N.º 3910, en $ 4.000.

Con 348 metros, en la calle Mariano Soler N.º 3681, en $ 3.100.

FERIAS

3.215 VACUNOS HEREFORD Y CRUZA
EL MIERCOLES 30 DE ABRIL

En la Estancia "LOS MIMBRES" en Laureles 7.a Sec. del Dpto. de Soriano, la firma Pérez y Sosa con la colaboración del Sr. Luis Eduardo Cuevas, liquidarán al mejor postor por cuenta y orden de la sociedad Alzola y Morgán, 3.215 vacunos Hereford y cruza, haciendas de muy buena clase y estado, clasificadas en la siguiente forma: 1.308 novillos de 1 y 1|2, 2 y 1|2 y 3 y 1|2 años, 726 vacas falladas, 361 vaquillonas, gran parte especiales y servidas por toros de pedigrée, de la firma Serra y Otero, y 820 piezas de ganados de cría, ganado todo garrapateado. Esta liquidación se realizará el día Miércoles 30 de Abril, a las 10 h. en la misma estancia "Los Mimbres". Los interesados que deseasen pastoreo, lo tendrán en el mismo campo a precios razonables. Los que no hubieran recibido catálogo pueden solicitarlos en Trinidad, al Sr. Cuevas, o a los Sres. Pérez y Sosa en Montevideo, Rondeau 1970 y en San José, en la calle Artigas 573.

Local "SARANDI" — Villa Sarandí
EL LUNES 5 DE MAYO

Muy importante promete resultar el remate feria mensual, que organiza a firma Pérez y Sosa, con la colaboración del Sr. Juan Lateulade para el Lunes 5 de Mayo, en el acreditado local "SARANDI" Villa Sarandí, Dpto. de Florida. Ya se han inscripto lotes importantes de caponadas gordas y para lana, majadas de cría, novillos, vacas gordas, ganados de cría, vaquillonas, vacas de invernado, etc., etc. Los interesados en inscribir sus haciendas, pueden enviar el detalle de sus consignaciones lo antes posible, al Sr. Lateulade en Villa Sarandí, o a la firma Pérez y Sosa, en Montevideo, Rondeau 1970 y en San José, calle Artigas N.o 573.

SE VENDERAN 24 FRACCIONES DE CAMPO FRENTE A LA CARRETERA A COLONIA

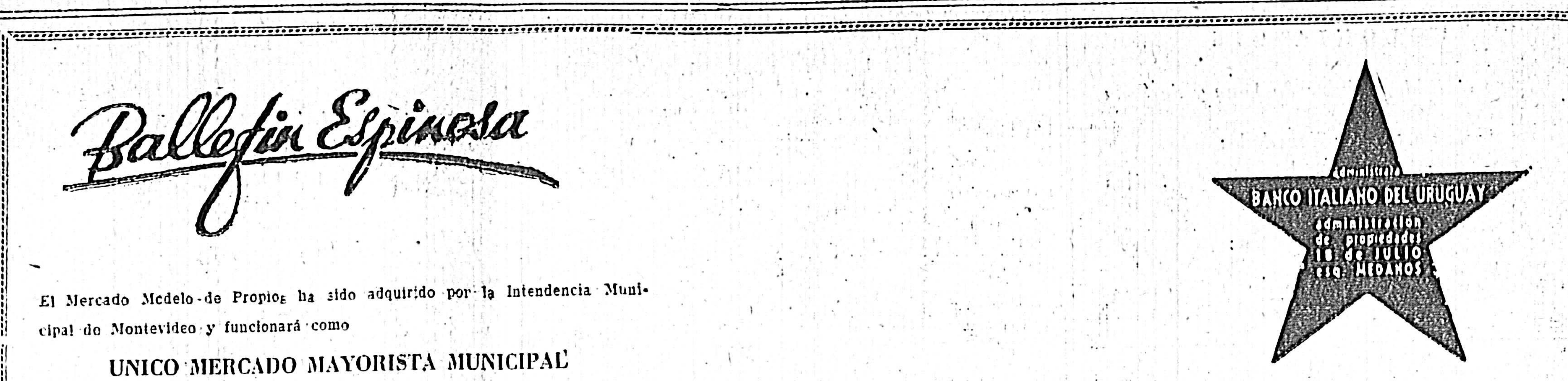
El próximo Sábado 26 a las 15 en punto, en el "PARADOR" de Rincón del Pino, la firma Pérez y Sosa venderá por cuenta y orden del Sr. Santiago Echenique y de la Suc. Urbano Echenique, 24 pequeñas fracciones de campo especial para cualquier clase de cultivo, ubicadas frente a la carretera de hormigón de Montevideo a Colonia. El Banco de la República concede a los compradores de estas valiosas tierras, créditos especiales a 10 años de plazo con bajo interés. Los interesados en las facilidades de pago, deberán concurrir con anticipación al Banco de la República, Casa Central, o en sus Sucursales. Todas las fracciones están disponibles y se entregan de inmediato.

Local "PEILE" Est. A. GRANDE
EL VIERNES 9 DE MAYO
OTRA EXCEPCIONAL OFERTA DE HACIENDAS

Otra excepcional oferta de buenas haciendas se presentará a la venta en el gran remate feria mensual que se realizará en el acreditado local "PEILE" de Est. A. GRANDE F.C.C., el VIERNES 9 de MAYO, donde un selecto conjunto de novillos, gordos y para invernar, y de muy buena clase, llamará la atención de nuestros invernadores. Además se han inscripto buenos lotes de vacas gordas, vacas de invernada, bueyes, ganados de cría, caponadas, majadas de cría, etc. La firma Pérez y Sosa organizadora de este gran remate, solicita a su numerosa clientela, remitan el detalle de sus consignaciones lo antes posible, a fin de realizar una eficaz propaganda.

LOCAL "SAN JOSE"
EL MARTES 29 DE ABRIL

Acaba de ponerse en circulación el catálogo para el remate feria quincenal, que realizará la firma Pérez y Sosa, el próximo Martes 29 del corriente, en su cómodo y acreditado local "SAN JOSE". Contiene importantes consignaciones de vacas gordas, novillos gordos y para invernar, ganados de cría, bueyes, vacas de invernada, y varios lotes de capones gordos y ovejas para consumo. Los interesados en haciendas, pueden concurrir el próximo martes al local "SAN JOSE", en la seguridad de que encontrarán muy buenos negocios.



Movimiento en la Tablada

He aquí el detalle de los precios y el reparto de entrada por comprador:

Frigorífico Swift. — Bueyes: 80 y 95; novillos: 105 a 125; vacas: 75 a 90; terneros: 85 y 95 milésimos.

Frigorífico Nacional. — Bueyes: 80 a 105 milésimos; novillos: 95 a 125; vacas: 75 a 110; terneros: 90 a 118.

Frigorífico Artigas. — Bueyes: 80 a 95; novillos: 110 a 125; vacas: 77 a 90; terneros: 85 a 95.

Interior. — Bueyes: 95.

Frigorífico Artigas. — Corderos: 130 y 150 milésimos.

Frigorífico Nacional. — Corderos: 120, y capones: 120.

ENTRADA DE VACUNOS

Frigorífico Nacional ..	2.310
" Swift	1.122
" Artigas ...	893
Interior	1
Total	4.326

ENTRADA DE LANARES

Frigorífico Nacional	165
" Artigas	190
Total	355

TIPOS DE CLAUSURA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

	Dirigido	Libre Bco. Rep. (1)
Londres	7.63	s.c.
Nueva York ..	189.88	247.50
Francia	s.c.	s.c.
Bélgica	31.47	s.c.
Italia	9.62	12.54
Suiza	44.14	57.53
Alemania	70.23	s.c.
Holanda	100.91	s.c.
Argentina ...	50.50	58.30
Río Janeiro ..	99.69	132.—
Japón	44.57	58.10
Suecia	45.35	59.11

Libre absoluto

Londres	10.05
Nueva York	248.—
Francia	s.c.
Bélgica	s.c.
Italia	s.c.
Suiza	57.56
Alemania	s.c.
Holanda	s.c.
Argentina	58.39
Japón	58.16
Suecia	59.18

(1) Con talones de importación.

Se iniciará en breve el VI Concurso Nacional de Ponedoras

Acaba de finalizar con todo éxito el V.º Concurso Nacional de Ponedoras de Toledo y los Cuartos Regionales de Paysandú y Estanzuela.

En todos ellos se ha puesto de manifiesto un evidente deseo de superación de parte de los concursantes, que presentan año a año aves de mayor producción.

El Servicio de Avicultura tiene el agrado de comunicar a todos los productores que el 1.º de mayo próximo se iniciará, en todos los locales, el nuevo concurso, en el que seguramente se pondrá de manifiesto un nuevo y eficaz esfuerzo por el mejoramiento de la avicultura nacional.

Deben, pues, apresurarse a efectuar la remisión de las aves concursantes, en lotes de 8 pollas de no más de 10 meses de edad, sin defectos de descalificación.

Las aves concursantes deben encontrarse en los locales citados, antes de la fecha de iniciación del concurso.

VIDA DEPORTIVA

Fútbol

ENTRENAMIENTO HUMEDO

Al igual que Peñarol en la mañana del miércoles, no pudo realizarse ayer de mañana la práctica de fútbol de los planteles de Nacional a consecuencia de la fuerte lluvia, que impidió toda actividad al aire libre.

Los restantes equipos habían programado para la tarde de ayer su práctica semanal, pero el estado fangoso de las canchas obligó a los entrenadores dejar para otra más "seca" oportunidad el obligar seriamente a sus dirigidos.

El mal tiempo, pues, ha obligado a nuestros futbolistas a mantener el estado físico necesario a base de ejercicios gimnásticos, abrigados bajo techo en sus respectivas sedes, sin exponerse a las inclemencias de este tiempo, que se está mostrando poco amable con nuestros futbolistas.

De todas maneras, ello redundará en beneficio de la próxima jornada a realizarse el sábado y domingo próximos, ya que es indudable que la inactividad obligada de la presente semana en la práctica de fútbol, hará que los jugadores se muestren deseosos de jugar, y al hacerse el gusto en los próximos encuentros, permitirán presenciar luchas interesantes a consecuencia de la pequeña "dieta", dando así una vez más acierto a la tan mentada frase de que "no hay mal que por bien no venga".

INCOGNITA DE UN PROXIMO MATCH

Para el próximo sábado está anunciado el encuentro entre los representativos de Rampla Juniors y Peñarol, match éste que ha despertado justificada expectativa entre nuestros aficionados, deseosos de saber qué puntos calzan los calificados teams que han de intervenir.

Peñarol, por su parte, ya ha dado la pauta de su valer en el partido amistoso realizado contra Wanderers, a quien derrotó por score elocuente. Si bien sus parciales tienen amplia confianza en el team, esperan ansiosos su debut en el actual campeonato, a fin de conocer perfectamente su rendimiento.

En lo que respecta a Rampla Juniors, el caso es diferente. No sólo el representativo del Cerro no ha hecho aún ninguna presentación pública, sino que no se sabe de su actual poderío luego de la "liquidación" de figuras de indudable jerarquía al fútbol argentino. Rampla Juniors sin Carlos Martínez e Ismael Rivero, verdaderos puntales, uno de la defensa y el segundo del ataque, no podrá rendir de acuerdo a lo de la anterior temporada, donde demostró poseer un team de indudable capacidad.

Este comentario no quiere decir que sin esas figuras Rampla Juniors no pueda considerársele serio enemigo de cualquiera de los teams profesionales, que muy bien pueden los suplentes equilibrar y aun superar las actuaciones de los cracks nombrados anteriormente, especialmente en lo que tiene que ver con el centro delantero Vergara, ex jugador cerrense, que en el reciente Campeonato Nacional puso en evidencia nuevamente sus estimables condiciones.

Quiere decir, pues, que el sábado tendremos un encuentro que se presenta como incógnita en cuanto a su resultado y categoría, y si bien ya es archisabido que de acuerdo a la actuación que corresponda a los actores ha de ser la calidad del espectáculo, los hinchas tanto de los aurinegros como de los rojiverdes están deseosos de conocer la capacidad de sus respectivos conjuntos, si bien los primeros van completamente aliviados, pues llevan la enorme ventaja de la excelente actuación del equipo en el partido contra los bohemios.

AVELINO CADILLA ES YA JUGADOR DE RIVER PLATE ARGENTINO

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde quedó resuelta la transferencia del back del Club River Plate Avelino E. Cadilla. La entidad argentina abonó por el pase la suma de 10.000 pesos oro, la mitad de ellos al contado y el resto en dos cuotas con plazo de 180 días. Cadilla percibe, por su parte, una prima de 2.500 pesos nacionales, por un año, y un sueldo mensual de 200 nacionales, más los sueldos fijados para los jugadores de primera división. Aun no se ha resuelto si el jugador uruguayo hará su debut en River Plate el próximo domingo.

Basketball

LOS URUGUAYOS GANARON ANOCHE

MENDOZA, 24 (H. T.). — Finalizó el primer tiempo del match que disputan las selecciones de basketball de Uruguay y Paraguay con el resultado siguiente: Uruguay, 38; Paraguay, 13.

MENDOZA, 24 (H. T.). — El seleccionado uruguayo de basketball conquistó esta noche una nueva victoria al derrotar al equipo paraguayo. El resultado final fué el siguiente: Uruguay, 65; Paraguay, 24.

ARGENTINA VENCIO A PERU

MENDOZA, 24 (H. T.). — El representativo de basketball de la Argentina venció al de Perú por 32 tantos a 17.

FUERON PROCLAMADOS LOS CAMPEONES DEL INTERIOR

En la última sesión el Consejo Ejecutivo del VI Campeonato del Interior, procedió a proclamar los campeones del torneo y de las zonas.

Como es de conocimiento se ha proclamado campeón del torneo al equipo de la Liga Departamental Salteña de Basket-Ball, representante del Departamento de Salto, integrado por los jugadores señores Omar Arrestia, Hugo Arrestia, Diego Coumas, Angel Fabruccini, Carlos M. Invernizzi, Luis Falconi, Julio Zino, Ariel Arralde, José P. Giordano, Angel Cuello y Antonio Cocco.

Vice Campeón, al equipo combinado del Club A. Peñarol de la Ciudad de Colonia y Liga de Basket Ball Regional del Este, de Nueva Helvecia y Colonia Valdense, representante del Departamento del Departamento de Colonia, integrado por los jugadores señores: Máximo Giménez, Ernesto Fontana, Luis Andreine, Felipe Gatti, Ricardo Saine, Omar Meny, Carlos González, Luis A. Ualde, Rodolfo Terragona, Pascual Esteban y Adalberto A. Huber.

Tercero: al equipo de la Liga de Basket Ball de Durazno, representante del Departamento de Durazno, integrado por los jugadores señores: José E. Alfonso, Omar Filippini, Felipe P. Martínez, Rodolfo López, Luis Ramos, Julio M. Tapia, Romeo Urruzmendi, Luis A. Rodons, Alejandro Demarco, Matildo Castro y Luis A. Dorado.

A dichos equipos y jugadores corresponden los siguientes premios: Salto, la Copa del Interior en posesión, la Copa "Salus" en propiedad, por haberla conquistado en tres años consecutivos (IV torneo 1938, V Torneo 1939 y VI Torneo 1940) y medallas de oro. Colonia, medallas de plata y Durazno medallas de bronce.

Campeones de zona fueron proclamados los siguientes:

Centro, equipo de Durazno; Este, equipo de Lavalleja; Litoral; equipo de Salto. A dichos equipos le corresponden medallas de metal.

LOS MATCHES QUE SE DISPUTARAN HOY

MENDOZA, 24. — (Especial). — Continuará en la noche de hoy la disputa del Campeonato Sudamericano de Baskeball.

El programa de partidos es el siguiente:

Hora 21 y 30. — Paraguay v. Perú.

Hora 22 y 30. — Brasil v. Argentina.

Atletismo

CAMPEONATO SUDAMERICANO

BUENOS AIRES 24 — (U. P.) — El sábado próximo será iniciada en esta capital la disputa del Campeonato Sudamericano de Atletismo con la participación de las representaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú y Uruguay.

Es intensa la expectativa con que se aguarda la presentación de los atletas del continente, pudiéndose asegurar desde ya que la lucha tiene buenas perspectivas.

Para anticipar una impresión precisa sobre lo que se ofrecerá en la lucha, es forzoso tener en cuenta no sólo os prestigios deportivos de cada equipo sino también la cantidad de atletas que los integran.

Así, por ejemplo, Bolivia que sólo concurre con una representante descarta otra finalidad que no sea la de hacerse presente.

En cambio, Uruguay Chile, Brasil y Argentina destacarán en el campo sus mejores valores. Los locales llevan todas las facilidades y se sindican desde ya como serios candidatos.

El atletismo argentino está en un plano inferior al de otros tiempos, subsistiendo desde 1933 la casi totalidad de los recordds, con excepción de las carreras de medio fondo y de fondo, donde ha establecido notables perfomances, Raúl Ibarra, la revelación argentina de los últimos tiempos. Controlará el mismo certamen la Confederación Sudamericana de Atletismo, siendo escenario del mismo la pista Jorge Newbery, del club Gimnasia y Esgrima, que cuenta con magníficas instalaciones e infinidad de medios para transporte que permitirán al público un fácil acceso al lugar, para presenciar los cotejos.

La selección argentina estará dirigida por los autoridades de la Federación y en cuanto a las delegaciones de los países vecinos están presididas por los siguients deportistas:

BOLIVIA: señor Aberto Grabier; BRASIL: Sr. Gabriel Pelos; CHILE, señor Héctor Benaprés, el atleta de fama continental; PERU señor César E. Salazar; URUGUAY: Doctor Isidoro Colombo.

PARTIO AYER LA DELEGACION COMPATRIOTA

En la mañana de ayer partieron por vía Colonia los atletas uruguayos que participarán en el Sudamericano a iniciarse el sábado en Buenos Aires.

La delegación lleva un gran entusiasmo y aguardan la iniciacin del certamen con mucho optimismo.

Les deseamos muy buena suerte.

LOS SUCESOS POLICIALES

LOS ULTIMOS SUCESOS

— El G.C. José Aparicio Ramos que presta servicios en el Plantel de Perros, ascendió a un ómnibus en Gral. Flores y José M. Guerra, en el cual viajaba su compañera Ramona Tabey o Blanca Denis, domiciliada en Bernardino Duade 4911, con quien sostuvo una discusión por cuestiones particulares, y como el Agente pretendiera conducirla a la seccional 15.a, la mujer se arrojó al pavimento, al llegar el ómnibus a 8 de Octubre y Spencer, resultando con lesiones en la rodilla derecha. A. P. y Hospital Pasteur. El G.C. Ramos permanece en libertad, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez de Instrucción.

— En Larrañaga y Arrieta, Reque Policarpo Pereyra, uruguayo, soltero de 39 años, cuyo domicilio aún se ignora, en completo estado de ebriedad, al intentar ascender al ómnibus N.o 6965 guiado por Vicente Sosto, domiciliado en Florencia 2382 y a cargo del guarda Moralín Gutiérrez, domiciliado en Aguiar 1761, resbaló cayendo al pavimento, sin sufrir aparentemente lesión alguna. No obstante ello, el ebrio fué conducido por la Asistencia Pública al Hospital Pasteur. Conductores emplazados.

— Frente a su domicilio sito en Santiago Figueredo N.o 4273, Angela Bidá de la Cruz y su sobrino José M.a Bida, uruguayo soltero de 18 años, sostuvieron una discusión por cuestiones del momento con G. Olivera, uruguayo soltero de 33 a., y con la compañera de éste, Clotilde Maciel Cano, uruguaya, soltera, de 51 años, domiciliados en Sgo. Figueredo N.o 4266, tras lo cual se tomaron a golpes de puño y puntapies, resultando Olivera con la probable fractura de dos costillas. A. P. y Hospital Pasteur. Clotilde Maciel resultó con lesiones en la mano izquierda quedando detenida en la Sec. 12, conjuntamente con los nombrados en primer término.

— Debido al fuerte viento reinante, se desprendió un letrero de madera de una casa de comercio sita en las calles Galicia y Tacuarembó, cayendo el mismo encima de Esperanza Rodríguez de Eguía, uruguaya, casada de 53 años, domiciliada en Médanos N.o 1357, que en esos momentos transitaba por ese lugar. A raíz de lo expuesto, la Sra. Eguía resultó con lesiones en la cabeza y espalda. Asistencia Pública y Hosp. Maciel.

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

DOCTOR TOMAS .. BRENA. — Abogado. — Estudio: Julio Herrera y Obes, 1312. U. T. E.: 80-330.

CARBALLA JUAN ... — Abogado. — Treinta y Tres 1335. (3er. piso). — Escritorio 32. U. T. E. 85-118.

Dr. PASTORI AURELIO. — Abogado. — Rincón 524. Consultas todos los días de 3 a 5. — Teléfono: 85-093 y 81-985.
2736 v. Dic. 31.

CHIARINO JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres No. 1356 — U. T. E. 85-909.

CARVE GURMENDEZ JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 467. (1o. piso). — Horario: de 16 a 18. — U. T. E. 83-295.

Dr. MORA RODRIGUEZ VICENTE — Abogado. — 25 de Mayo 511.

MARTINEZ VERA L. — Abogado. — Ha trasladado su estudio a la calle 25 de Mayo 477. (piso 4o.) — Escritorio 48. — U. T. E.: 81-3-89.

ZORRILLA DE SAN MARTIN IGNACIO. — Abogado. Misiones No. 1305.

JACINTO CASARAVILLA, RODOLFO CASARAVILLA ESTRADA, Abogados. HECTOR CASARAVILLA ESTRADA, Escribano. — Misiones No. 1385. — U. T. E. 8.19.84

ANDRE ALEJANDRO. — Abogado. — Treinta y Tres 1358 (4o. piso).

FERRES CARLOS, FERRES BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477, (1er. piso. Apto. 1o. — U. T. E.: 81-51-01.

ARTURA HUGO. — Abogado — Estudio: Rincón 412.

ARQUITECTOS

BOIX ELZEARIO Y TERRA AROCENA HORACIO. — Arquitectos. — 25 de Mayo 488. — U. T. E. 82-0-29.

AGUERRE ALBERTO J. — Arquitecto. — Escritorio: calle Lavalleja 1878. — U. T. E.: 47-8-40.

RUANO RAFAEL. — Arquitecto — contratista. — Ha trasladado su estudio y Oficinas a la calle Vicente ... 1720. — U. T. E.: 44-4-11.

JUAN A. RIUS. — Arquitecto — Soriano 1112.

AGRIMENSOR

EMILIO BOIX LARRIERA. Agrimensor. — U. T. E. 8.20.29. — 25 de Mayo 488.

ESCRIBANOS

ISETTA PABLO. — Escribano. — 25 de Mayo 317. — U. T. E 8.28.73.

PAREJA GUANI LUIS. — Escribano. — Zabala 1415. — U.T.E.: 82231.

CONTADORES

LAXALDE AGUSTIN. — Contador. Perito — 25 de Mayo No. 470. (2o. piso)

INGENIEROS

DONATO GAMINARA. — Ingeniero — Burgues 3275 U. T. E. 2 65-15.
1719 v. mayo 4.

MEDICOS

Doctor JUAN E. MACKINNON ARTAGAVEYTIA — Especializado en enfermedades de la piel y parasitarias. — Consultas: en Canelones 1115 de 9.30 a 11 (excepto los sábados). — En Agraciada 3741 los lunes, miércoles y viernes de 6 a 7. — Por hora especial llamar a U.T.E 41 - 30 - 41.
H.N.O.

Dr. JUSTO F. GONZALEZ. — De regreso de los Estados Unidos. — Estómago, hígado, intestino, nutrición, alimentación, metabolismo basal. Enfermedades infecciosas. — Lunes, miércoles y viernes de 14.30 a 17.30. — Paysandú 1280. — U. T. E.: 85-725.

Dra. GROLERO MARIA L. FIGUERAS de. — Ex-Interna del Sanatorio del Prof. Pouey. — Especialista en enfermedades de señoras. — Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — Dante 2229 (bis)

Dr. GROLERO OLARIA MARIO. — Médico - Cirujano. — Ex Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. — Asistencia de Cirugía del Hospital Maciel. — Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas. — Dante 2229 (bis).

Dr. RIUS MARIO. — Garganta, Nariz y Oídos, Boca y Cuello. — B. Artigas 1577 esq. Canapé. — U.T.E.: 47593 - 47262 (este último de 2 a 5). Consultas de 2 a 5. (menos miércoles y sábados)

ARTAGAVEYTIA MARIO. — Médico-Cirujano. — Cirugía general y enfermedades de señoras. — Consultorio: Ibicuy 1296. — U. T. E.: 81-3-65. — Sanatorio Eduardo VII.

Dr. SOTO BLANCO JUAN. — Profesor Ag. de Cirugía. — Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — 21 de Setiembre 2790. — U. T. E.: 41-26-59.

Dr. BOZZANO JOSE JULIO. — Médico-Cirujano. — Consultas: Martes y Jueves de 13.30 a 15. Sábados de 10 a 11.30 — U. T. E.: 23-5-41. — Tala 2269.

DENTISTAS

MARIA CLARA NADOTTI DE VELOZ. Dentista. — Consultas de 14 a 19. Todos los días menos los sábados. Gaboto 1433. Apto. 2. U. T. E.: 4.67-66.

DOCTOR JUAN S. BURNETT. — Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en 18 de Julio 1323. (3er. piso). — U. T. E.: 8.22.65 y 4.58.06 Hora fija.

Dr. SARTORI SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay 790.

IRISARRI MANUEL. — Cirujano Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales — Trabajos finos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí 653 esq. Bartolomé Mitre (3er. piso). Apto. 14. — U. T. E.: 88-1-29.

OCULISTAS

Dr. BERRO CARLOS MARIA — Oculista. — Médico de Policlínica Oftalmológica del Hospital Pereyra Rossell. — Consulta: de 3 a 6 y 30, menos sábados. — Plaza Cagancha 1143. — U. T. E.: 83-4-71

Dr. GARMENDIA FRANCISCO. — Oculista. — Río Branco 1488. — Consultas de 2 y 30 a 6 y 30 p. m. — U. T. E.: 85-1-20.

PARTERAS

FRANCISCA REINOLDI. (Partera) — 20 años de práctica profesional. Diagnóstico del embarazo desde su primer semana. Casos urgentes — Consulta todos los días, domingos y feriados a toda hora examen gratis. Precios sin competencia: facilidades de pago. Consultorio: Carlos Roxlo, 1175 (ex Piedad), entre Colonia y Mercedes. — Teléfono ...: 17-...

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de 1.a Instancia en lo Civil de 1e. Turno, dictado en los autos testamentaria de Eugenio E. Otegui, se cita y emplaza a don Hilario Ruiz Díaz Juane Otegui, Juana y Agustina Urretaviscaya, Francisco, Antonio, Pilar y Margarita A Marcot Alvarez, Diego y María Elena Otegui María Otegui, Luisa Arrecha de Inchaurrandieta, Agustina Arreche, a la Sociedad de San Vicente de Paul de Caballeros y al Hospital establecido en la Ciudad de Durazno; a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos del emplazamiento y las publicaciones. Montevideo Diciembre 24 de 1940. — Patricio A. Pereira, Actuario.
N.o 2827. Vence Mayo 5.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuela Gracia Garmendia, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1941. — Carlos María Trianon, (Actuario).
255 6. abil 27.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de 1.a Instancia en lo Civil de 1.er Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Juan C. Mendy, solicitando la rectificación de las siguientes partidas.

1.o La de matrimonio de Sulpicio Gatica y Consuelo Victoria Carrasco donde dice "CONSOLACION" debe decir "CONSUELO". 2.o La de nacimiento de María Esperanza Gatica donde aparecen sus padres como "RODOLFO" Gatica y "CONSOLACION" Victoria Carrasco debe decir "SULPICIO" Gatica y "CONSUELO" Victoria Carrasco. 3.o La de nacimiento de Blanca Gatica aparece su padre como "SURPICIO" Gatica en vez de decir "SULPICIO" Gatica. 4.o La de nacimiento de Juan Francisco Gatica aparece su madre como "CONSOLACION" Victoria Carrasco en vez de decir "CONSUELO". 5.o En la de nacimiento de Raúl Gatica aparece como su segundo nombre "SABINIANO" en vez de decir "SAVINIANO". Montevideo, Abril 15 de 1941. — Patricio A. Pereira, Actuario.
N.o 2878. Vence Mayo 5.

† MARIA LUISA CHIESA DE CUNEO

Q. E. P. D.

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE NUESTRA SANTA RELIGION, AYER 24 DE ABRIL DE 1941

Su esposo: M. Carlos Cúneo; sus hijos: Luis Carlos y Julio César; su madre política: Luisa Garré de Cúneo; sus hermanas: Carolina Chiesa, María Isolina Chiesa de De Luca y Juana Chiesa; sus hermanos políticos: Ana Cúneo de Compagnoni, Nicolás Cúneo, María Angélica Cúneo, Eduardo Cúneo, Ambrosia Compagnoni de Cúneo, Pascual De Luca y Carlos Compagnoni; sus tíos, sobrinos, primos y demás deudos participan a sus relaciones este deceso e invitan para el acto del sepelio que tendrá lugar hoy 25 del corriente a las 16 y 30 horas, a cuya atención quedarán agradecidos. Casa mortuoria: Calle Santa Lucía N.º 4738 (Nuevo París). — Cementerio del Paso del Molino. — Servicio Fúnebre EMPRESA RODRIGUEZ Hnos. Pablo Zufriateguy 983 y Avda. Gral. E. Garzón N.º 1952. U. T. E. 223140 y 220137.